



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San
Martín de Porres, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Elizabeth Fabián Gómez (ORCID: 0000-0001-7850-2856)

ASESORA:

Dra. Milagritos Leonor Rodríguez Rojas (ORCID: 0000-0002-8873-1785)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del terrorismo

Lima – Perú

2019

Dedicatoria:

A mis padres Helia y Isaac a quienes debo la vida y sus consejos imperecederos dentro del contexto de la ética y valores morales y su soporte absoluto en la causa de mi formación de Posgrado.

A mis hermanas Ysabel y Raquel, quienes me han servido con un apoyo fraternal, motivándome permanentemente, hacia el camino de la superación.

A todos ellos mis gracias eternas, quienes me ayudaron para lograr mi meta: ser Maestra.

Elizabeth

Agradecimiento:

Gracias a Dios por guiar mi destino y mis pasos hacia la cumbre del éxito.

A la Universidad “Cesar Vallejo” por permitir mi formación en sus aulas universitarias de la Escuela de Posgrado

A los docentes del programa, por sembrar sus conocimientos en la tierra fértil de mis ansias de saber cotidiano y permanente.

A los elementos de la muestra por brindarme los datos necesarios y al asesor de tesis, por su paciencia y compromiso de guiarme y orientarme en cada una de las fases del proceso de investigación científica y quien me permitió lograr los objetivos que tanto he anhelado.

Elizabeth

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **FABIAN GOMEZ, ELIZABETH**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OMAPED- MUNICIPALIDAD SAN MARTÍN DE PORRES, 2019.

Fecha: 13 de agosto de 2019

Hora: 9:30 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Felipe Guizado Oscco

Firma:

SECRETARIO: Dr. Hugo Lorenzo Agüero Alva

Firma:

VOCAL: Dra. Milagritos Leonor Rodriguez Rojas

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobada por unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

- *Mejorar redacción de acuerdo a Gúme*
- *Mejorar redacción de referencias APA*

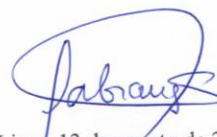
Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Elizabeth Fabián Gómez, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: "Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped-Municipalidad San Martín de Porres, 2019", en 78 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo. Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.



Lima, 13 de agosto de 2019

La autora

Índice

Agradecimiento:	iii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. Introducción	1
II. Método	29
2.1. Tipo y diseño de investigación	29
2.2. Operacionalización de variables	30
2.3. Población, muestra y muestreo	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	34
2.6. Método de análisis de datos	35
2.7. Aspectos éticos	36
III. Resultados.....	37
IV. Discusión	48
V. Conclusiones.....	53
VI. Recomendaciones	54
Referencias	55
Anexos.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1 Descripción de las Políticas publicas	37
Tabla 2 Descripción de la variable atención a personas con discapacidad	38
Tabla 3 Descripción de la dimensión dirección/urbanización.....	39
Tabla 4 Descripción de la dimensión educación y cultura	40
Tabla 5 Dimensión capacitación e integración laboral.....	41
Tabla 6 Descripción de la dimensión accesibilidad.....	42

Índice de Figuras

Figuras 1: Políticas públicas.....	37
Figuras 2: Atención a personas con discapacidad-OMAPED.....	38
Figuras 3: Dirección/urbanización	39
Figuras 4: Educación y cultura.....	40
Figuras 5: Capacitación e integración laboral.....	41
Figuras 6: Accesibilidad.....	42

Resumen

El objetivo que se logró en el trabajo de investigación consistió en: Determinar si las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped – Municipalidad San Martín de Porres en el 2019, las políticas públicas son acciones de gobierno con propósitos públicos que se generan de las decisiones que se sustentan en un diagnóstico y análisis de efectividad y las personas con discapacidad son sujetos de especial protección constitucional, mereciendo una atención de calidad y diferenciada muy justificada en las Omaped-Municipalidad. El tipo de investigación fue básico, de nivel descriptivo, se operacionalizaron las variables de estudio, la población estuvo conformada por 380 funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de San Martín de Porres y la muestra probabilística igual 132 funcionarios y trabajadores, la técnica fue la encuesta y el instrumento de medición, el cuestionario estructurado, los instrumentos se validaron por el juicio de experto y la confiabilidad se midió con el estadístico de alfa de Cronbach, se emplearon procedimientos para utilizar datos y como análisis de datos se aplicó el programa estadístico SPSS y se consignaron los aspectos éticos de la investigación. Resultados: el 50% de encuestados opinaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con relación a la atención a personas con discapacidad-Omaped, el 51,5% optaron por la posición neutral en relación a la dimensión dirección/urbanización, el 67,4% opinaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con las dimensiones educación y cultura, el 56,8% decidieron en forma neutral sobre la dimensión accesibilidad. Conclusión: Se ha determinado que las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019, porque los resultados de Rho Spearman igual 0, 789 y un p valor = 0.000 se concluye que existe correlación positiva, fuerte y significativa entre las variables.

Palabras Clave: política, pública, discapacidad, Omaped

Abstract

The objective that was achieved in the research work consisted of: Determine if public policies are related to the care of people with disabilities: Omaped -Municipality San Martin de Porres in 2019, public policies are government actions for public purposes the decisions that are based on a diagnosis and analysis of effectiveness are generated and people with disabilities are subject to special constitutional protection, deserving a very justified and differentiated attention in the Omaped-Municipality. The type of research was basic level, study variables were operationalized, the population was made up of 380 officials and workers of the district municipality of San Martin de Porres and the probabilistic sample equal 132 officials and workers, the technique was the survey and the measurement instrument, the structured questionnaire, the instruments were validated by expert judgment and the reliability was measured with the Cronbach alpha statistic, procedures were used to use data and the statistical program SPSS was applied as data analysis and the ethical aspects of the investigation were consigned. Results: 50% of respondents thought they were neither in agreement nor in disagreement with regard to the attention to people with disabilities-Omaped, 51.5% opted for the neutral position in relation to the address / urbanization dimensions, 67.4 % thought they were neither in agreement nor in disagreement with the dimensions education and culture, 56.8% decided in a neutral manner on the accessibility dimension. Conclusion: It has been determined whether public policies are related to the care of people with disabilities: Omaped -Municipality San Martin de Porres in 2019, because the results of Rho Spearman equal 0, 789 and a p value = 0.000 it is concluded that there is Positive, strong and significant correlation between the variables.

Keywords: politics, public, disability, Omaped

I. Introducción

En Colombia sobre las personas con invalidez se oyeron voces de los alumnos capacitados, donde se estudió mediante el desarrollo de entrevistas semiestructuradas en que se lograron la construcción de narrativas acerca del proceso educativo con el fin de determinar las barreras que obstaculizan los espacios de infraestructura o la capacidad de informarse y comunicarse, de funcionarios, estudiantes y profesores en la Universidad Nacional de Colombia, así como en los aspectos económicos que no les permite una efectiva inclusión educativa (Rivero, 2016).

En el caso de San José de Costa Rica, acerca de la aplicación de los métodos inclusivos que utilizan los actores de gobierno, por causa de los altos costos que se involucran en la zona urbana y la construcción en altura de viviendas con alta densidad, la clase media baja se está excluyendo como habitantes potenciales y de la ejecución de proyectos de regeneración y repoblación en áreas centrales de la ciudad; lo que se trata es solucionar el problema de viviendas, basada en la construcción de edificios mixtos, ya que sus ingresos se utilizarán para subsidiar a las familias de bajos ingresos de la ciudad; definiendo los roles para los nuevos actores mediante la asociación de vivienda y consejo municipal en la formulación de proyectos de vivienda colectiva (Chavarría, 2013).

En Lima-Perú, en las últimas décadas, la inclusión general y las estrategias para dar facilidades a los niños con características especiales, se está dando facilidades; por el hecho que va en aumento la diversificación de estudiantes de esta clase de aulas. Mostrando una situación real y preparación insuficiente de los docentes, frente al tema de discapacidad, y que no pueden afrontar con éxito, en este tipo de aulas, mostrando una realidad que refleja la insuficiente preparación de los docentes, frente a este tema y que puedan afrontar con éxito en este tipo de situaciones de niños en su proceso de adaptación; en la medida que el docente dificulta el establecimiento de modificaciones curriculares y pedagógicas cuando los niños tienen necesidades especiales en la educación que les favorezcan (Chipana, 2016).

La gestión inclusiva es una preocupación permanente en los gobiernos de los países del mundo y específicamente en el Perú: que se han convertido en una problemática que requiere una solución mediante la aplicación de las políticas públicas adecuadamente formuladas a partir del gobierno, para compensar las necesidades de la población,

solucionando sus problemas y sus necesidades fundamentales que tienen derecho como persona humana y ciudadanos del país.

Esta realidad se singulariza además en el gobierno local de San Martín de Porres y en su plan estratégico institucional del 2018 al 2020 como normativas de alcance se determinaron la siguientes:

1. Contribuir en la competitividad económica; 2. Contribuir a la Mejora ambiental en el distrito, 3. Promover la Reducción de los índices de inseguridad ciudadana de la población, 4. Contribuir al acceso de los servicios educativos, 5. Desarrollar al ser humano en sus hábitos saludables, 6. Incrementar la infraestructura pública, 7. Mejorar las condiciones de habitabilidad, 8. Promover la gestión de institucionalidad 9. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.

Como se puede verificar en el plan estratégico, no se especifica con bastante claridad las políticas públicas en favor de niños, adolescentes y adultos con discapacidad. Este grupo poblacional del gobierno local de San Martín de Porres, como toda Municipalidad en el contexto de Lima Metropolitana debe dar mayor prioridad a las personas con discapacidad de diferentes tipologías, sean del tipo físico, psicológico, de funcionalidad, etc.

Frente a estas políticas, probablemente no se trataron específicamente la inclusión de los marginados, a los que no tienen agua ni desagüe, a los informales, para combatir frontalmente la pobreza, articulando sus acciones con los programas de inclusión social con un enfoque de los programas con transparencia para superar la pobreza en el distrito; estando ausentes la protección del empleo y el trabajo decente, con poca promoción de la formalización y la extensión de la protección social a la población discapacitada; menos aun la generación de empleos productivos y de calidad, promoviendo los derechos en el trabajo, eliminando el trabajo forzoso, previniendo y erradicando el trabajo infantil, la vinculación del y trabajo decente para los jóvenes, que fortalezca la relación entre educación y el trabajo mediante la formación técnico profesional .

Estas circunstancias no estarían contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo social inclusivo; en cuanto no se consideren a la población discapacitada física, psicológica y operativa, dentro de los lineamientos jurídicos

normativos, donde están ausentes la inclusión social de este tipo de personas en situación especial, descuidando las capacidades organizacionales y de coordinación interinstitucional, garantizando la participación social; donde se demuestre la calidad de la gestión inclusiva acompañado de una rendición de cuentas en el gobierno local de San Martín de Porres.

Estos hechos estarían desarrollando la inexistencia oportuna y adecuada de las políticas públicas realizadas en los tres niveles de gobierno como efecto de las acciones de grupo y se van convirtiendo en el aspecto público, como resultado de una acción agrupada que se va desarrollando en lo gubernamental en acatamiento de objetivos planteados en el plan estratégico como un pacto entre el estado y la sociedad, en este caso entre el gobierno local y la población, permitiendo la participación de los actores administrativos y de los beneficiarios compuesto por los ciudadanos clientes, quienes eligen a sus autoridades; donde la municipalidad es el gobierno de nivel local que tiene la función de la aplicación de políticas para satisfacer las necesidades más sentidas de su población en su conjunto.

En esta línea de análisis, se presentan los estudios previos realizados en los diferentes ámbitos del planeta, para conocer acerca del tratamiento de las variables, trabajos de investigación científica desarrollados por otros investigadores, para conocer qué políticas públicas aplican en el tratamiento de personas con discapacidad, a nivel internacional y nacional.

Escobar (2016) realizó un estudio acerca de: Discapacidad y estrategias de labor. Estrategias de inclusión laboral de y para las personas en un tema de invalidez en Tijuana. Universidad Autónoma de México. Tuvo como finalidad determinar los temas diversos acerca de invalidez en los diálogos de sistemas de salud y educación en México. El tipo de estudio fue de tipo cuantitativo y nivel correlacional, la muestra no probabilística fue 53 personas. Resultados: Después de haber realizado la categorización, subcategorización y la discusión, se pudo analizar que existen diversos tipos de discapacidades.

Velasco (2014) realizó un estudio acerca de: El procedimiento de inclusión laboral de los individuos con invalides. Un estudio similar entre España y México. Tuvo como objetivo: Realizar una investigación sobre inclusión laboral en personas con invalidez, el tipo de estudio fue cuantitativo, con un diseño descriptivo-comparativo. La técnica que se empleó fue la encuesta y el instrumento de medición, el cuestionario estructurado, que empleó a una muestra de 130 participantes. Resultados: el 72% de la muestra indicaron que en España

yyexiste normativas inclusivas de personas con invalidés, mejores que en México. Conclusión: existe una necesidad de dar mejoría a las políticas estatales y federales en México.

Cobas (2015) desarrolló un trabajo acerca de: Estrategia de inclusión para individuo con invalides en el ámbito laboral. Universidad de Nuevo León. Tuvo como finalidad estudiar sobre las diversas situaciones de las personas con invalidez en la actualidad. La investigación fue básica con un nivel descriptivo, cuyo diseño fue descriptivo simple; la población muestral fue igual a 80 participantes. Resultados: El 80% tuvieron como perspectiva la presencia de una gran cantidad de inválidos en la ciudad donde vivían, el 70% veían que había discapacitados en la época de laborar, el 60% de encuestados indicaron que el Gobierno acopla en sus políticas al inválido. Conclusión: El Estado de México custodia y ayuda a la persona con invalidez.

Ruiz (2015) desarrolló una investigación sobre: Incidencia de temas sociales y educativos en Extremadura. Universidad de Extremadura- España, en este estudio el investigador sostuvo que hay distintos sustentos con referente a tratamiento a las personas que tienen invalidez.

Pérez (2014) desarrolló un estudio acerca de: “La política pública en el Ecuador y sus incidencias en circunstancias en la mejora de la calidad de vida de los individuos con invalidez”. Universidad de Quito. El objetivo fue: Desarrollar un diagnóstico de política pública de Ecuador. La investigación estuvo enfocado a la ejecución de un programa global del buen vivir. Conclusión: La normatividad establece al Estado, sociedad y familia respetar los derechos de la persona con invalidez de forma constitucional.

Aliaga (2015) en su estudio acerca de: Dinámicas políticas, económicas y sociales que aportan a priorizar la labor entre formaciones comunitarias y municipalidad de María Pinto para generar un gran desarrollo comunitario. Santiago de Chile, 2015. Universidad de Chile. La investigación denominada dinámicas sociales y económicas aportan a formalizar el trabajo entre conjunto y municipalidad de María Pinto para generar un desarrollo comunitario, el fin es articular el trabajo entre JJVV y gobierno local para contar con una

buena toma de decisiones en grupo en relación a argumentos que perturban el progreso local de la comuna.

Con referente a los antecedentes nacionales, se han tomado en consideración para dicho estudio a:

López (2014) realizó una investigación acerca de: La OMAPED y el crecimiento de las personas con invalides entre los ciudadanos del territorio constitucional de Callao. El fin fue: Relacionar a la OMAPED con el crecimiento de los individuos con invalides. El enfoque fue cuantitativo, con un diseño no experimental y transeccional. Población neutral igual a 80 personas. La técnica fue la encuesta y el instrumento para recolectar datos se usó el cuestionario estructurado. Según las estadísticas empleadas de Chi cuadrada Spearman se evidenció una relación significativa entre la OMAPED y el desarrollo de las personas con discapacidad, existiendo una relación contraria. Conclusión: La OMAPED-Gobierno local e Callao, se siente que muy poco ha crecido en el desarrollo de las personas que tiene invalides, con referente a la región Callao. Habiendo existido que si debían generar creación de la OMAPED pero que habría que brindar orientación y capacitación oportuna a los funcionarios al costado de esta oficina.

Portocarrero (2018) desarrolló una investigación acerca de: Una multi controversia: Los espacios de comunicación y socialización generados por la Oficina Municipal de atención a personas con discapacidad de San Miguel para desarrollar la intervención ciudadana en su distrito. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. El tipo de estudio fue cuantitativo, con diseño descriptivo simple. La población delimitada fue igual a 120 y la muestra no probabilística igual a 70 personas, con una técnica de encuesta empleada y para la recolección de datos se usó el cuestionario semi estructurado. Resultados: el 45% de encuestados indicaron participar en política; el 62% indicaron que realizan relaciones sociales y el 42% participaban en actividades culturales. Conclusión: Existe una mayor preocupación permanente por la OMAPED del Gobierno local de San Luis sobre las personas inválidas; además apoyo a sus familiares.

Quispe (2015) desarrolló un estudio sobre: “Inclusión laboral a personas con invalides en el gobierno local de Ascensión. Periodo 2013”. Huancavelica. El objetivo logrado fue: Investigar el nivel de inserción laboral de personas con discapacidad en el gobierno local de

Ascensión. El tipo de investigación fue básico, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, la técnica fue la encuesta que para hallar datos de la muestra empleó el cuestionario. Resultados: el 95% de participantes contaban con una alta gama de oportunidad en el sector laboral y un 85% tenían un bajo nivel de contratación. Conclusión: Existe condiciones accesibles para la contratación de personas con invalides en el gobierno local de Ascensión.

Garay (2014) desarrolló una investigación acerca de: La OMAPED y el crecimiento de personas invalides entre los ciudadanos de la Region Callao. Universidad Cesar Vallejo. La metodología fue investigación básica, habien empleado el método descriptivo, teórico y correlacional, en el recojo de los datos se utilizaron los instrumentos. Resultados: El 70% de la muestra estuvieron de acuerdo por la creación de las Omaped, el 90% afirmaron que la Municipalidad a través de la Omaped contribuyó a su desarrollo personal. Concluyó: La Omaped según sus recursos legales y los objetivos claros determinó que existe una relación directa con el desarrollo de personas con discapacidad. se indicó crearse las Omaped en todas las municipalidades capacitando en forma adecuada a los funcionarios de esta oficina.

Fue necesario, la adopción de teorías, conceptos, postulados y normas del derecho positivo, acerca de las variables de estudio: Políticas públicas, en el siguiente orden:

Oszlak (2009) manifiesta que la política pública se entiende como consecuencia de una actividad en conjunto, ejercida abiertamente dentro de la sociedad, asimismo el gobierno ya no solo se dedica a ejecutar las acciones planeadas, es decir coordinar y cooperar con los responsables principales en este campo.

Asimismo, la política pública se puede definir también como un conjunto de acciones, tareas, procedimientos, mediante el cual el gobierno articula y coordina las tareas que tienen que cumplir los actores, mediante un conjunto de acciones bien intencionadas; como efecto de las decisiones frente a varios o conjunto de colectivo; que se consideran muy necesarios, en la perspectiva de hacer frente a acontecimientos que son relevantes en el campo social (Roth, 2008).

El gobierno es el que desarrolla las políticas públicas, en la medida que emite, buscando satisfacer las diferentes escaseces y anhelos de la sociedad; se puede entender a manera estratégica de los recursos y tratar de aliviar los problemas nacionales, regionales y locales (Ruiz y Cadéñas , 2015).

Se define también como una línea de orientación para lograr un objetivo, expresados en objetivos estratégicos, directrices, acciones de un tema, lineamientos y la transformación y atención al problema que interesa al pueblo. Estas propuestas son las que explican la voluntad política, que se traducen en decisiones y el apoyo en recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos; con base a los acuerdos, compromisos internacionales, mandatos o compromisos nacionales (MINEPLAN, 2016).

El Estado demócrata generoso moderno que toma ambición posterior a la segunda guerra mundial atribuye su particularidad en distintos procesos de normativas públicas: a través de estas se materializa el estudio del estado en la economía y sociedad. Son grupos de decisiones, objetivos y acciones que dirige un gobierno para corregir los problemas que en un instante oportuno a la ciudadanía (Delgado,2014).

Según el Decreto supremos N°056-2018-PCM toma en consideración que la constitución política del Perú en su artículo 118 sitúa que el presidente de la república, es aquel que dirige y conduce la política global del gobierno y según el artículo 4 de la Ley 29158, Ley de poder ejecutivo cuenta como distinto y diverso a inspeccionar, supervisar y diseñar las políticas sectoriales y nacionales por todas las entidades del Estado y el tema nacional, regional y local (Decreto Supremo N°056-2018,2019).

El problema es brindar oportunidad a los delegados de la ejecución de las normativas una razón y un sentido de orientación para lograr fomentar la información. “La información esencial activa nace de los mezquinos en la ejecución de la política, agrupa la elocuencia del caso, enfoques y fines que cuentan los actores institucionales y sociales acerca de las políticas a desarrollarse”.

Dimensión de la adquisición de información: “Se trata de escoger datos que puedan dar evolución en el nivel de conocimiento dar proceso a la información”. La información

necesaria para examinar las tareas que se están tratando de conceptualizar; examinar los detalles específicos del asunto claro de la normativa que busca evaluar y estudiar políticas que se han empleado en casos iguales”.

La investigación admite: “sustituir una disposición, por cualquier otra que se pudo haber tomado sin ella; la posibilidad de la nueva decisión produzca, directa o indirectamente, un mejor resultado de política, en comparación con la que se hubiere entregado con la decisión única; y, la capacidad de incompatibilidad entre el valor posiblemente fortalecido de la nueva disposición y el valor del resultado original” (García, 2015).

Para indagar información es importante seleccionar, comparar con los resultados posibles de conseguirse, si no se dispone de dicho material. “la mejor práctica, plantea, es indagar y emplear analogías. La indagación de la información, a más de un interés analítico, tiene uno político” (Pérez, 2016)

Magnitud de proyección de resultados: “para la proyección de resultados es prioridad referir con cierto tipo de investigación, ésta se obtiene de manera predilecta si comparamos con los resultados de la aplicación de políticas análogas”.

Para el predominio de los resultados resulta útil contar con modelos de la estructura causal. Además, se necesita pensar no sólo en la dirección de los resultados, sino también en su dimensión. “en instancias, basta con un punto estimado de suposición, en otros casos debe proporcionarse un rango. Bardach (1998) sostiene que para no caer en el optimismo se deben investigar sistemáticamente los posibles escenarios adversos”.

Dimensión de confrontación de los gastos y beneficios: Bardach manifestó que existen momentos de apreciar los costos y beneficios de las frases del trabajo. “En ocasiones el objetivo en un sistema y conjunto de valores alternativos, sino al contrario constituye una jugada estructurada, porque la persona que toma la decisión pueda elegir pertinentemente”

Ventaja: las políticas públicas, poseen la fortaleza de la solución de problemas concretos, promueve la unificación social, generando que las personas viajen “en el mismo avión”; buscando la equidad: que la propuesta de la política puede perjudicar a unos y beneficiar a otros; teniendo en cuenta que la totalidad es quien decide en un democracia, sin descartar la opinión de las minorías.

Desventaja, en diversos países las políticas públicas, no responden a las escaseces de los individuos para quienes singularmente se dirigen.

Es decir, se refiere a la realidad que ninguno puede ocultar, porque se realizan diseños “En el escritorio”; y cuando de implementa se observan muchas deficiencias; y muchas veces desde el inicio del diseño se cometen errores que se trasladan a la política social.

Es importante enfatizar que existe una relación entre el Estado y las políticas públicas

Aguilar (2007) manifiesta que, en su mayoría de definiciones sobre este tema, están asociados generalmente al Estado o a las actividades que realizan el gobierno, sin un concepto explícito del papel que debe realizar el gobierno. “Aun así, un buen principio es comprender el Estado como un sujeto, directo o indirecto responsable para la ejecución de las políticas públicas, pero también entender estas últimas como una de las mayores experiencias de la existencia política de un estado”

Cuando se analizan las políticas públicas se tratan como estudiar un “Estado en acción”, porque la investigación se realiza en forma rigurosa de los factores o causas que generan un hecho, las posibles consecuencias y su dinámica, con la finalidad de producir conocimientos importantes para la mejora de acciones estatales. Sin embargo, no toda actividad del gobierno es política pública. “Hay actividades de otros tipos, a saber. Existe intervenciones del gobierno que en muchas veces no forman parte de la estrategia que se ha predeterminado, que se excluyen generalmente de estas definiciones; en algunos casos hay medidas improvisadas de reacción que los gobiernos ejecutan para atenuar las tensiones que se suscitan por problemas coyunturales”. Los tipos de regalías o transferencias, que a veces no están incluidas en el presupuesto, el gasto del presupuesto con mandato legal, que tampoco se pueden considerar como políticas públicas (Quintero, 2011).

Según Muller (2010) señala con una gran amplitud que tiene posibilidades de definirse, el Estado, “Una constitución social que se encarga de administrar el progreso, de la concentración y distribución del poder político y orienta la toma de decisiones sociales”. “Un Estado, como un orden social, tiene como mira garantizar el desarrollo armónico y ordenado de una sociedad. Por lo tanto, su efectividad tiene como fines la seguridad colectiva, el bienestar social y el impulso económico”.

Aguilar (2008) por su parte indicó tres funciones básicas del estado:

- Función de Asignación: Consiste en proveer bienes y servicios dividiendo el total de recursos mediante un proceso de asignar, entre los bienes sociales y privados.

- Función de distribución: consiste en la práctica de un Estado justo y equitativo, garantizando la colocación de la renta y la riqueza entre la población
- Función de estabilidad: Que consiste en la garantía que debe prestar mediante la economía, el uso del presupuesto nacional, estableciendo la sociedad a través de la solución de conflictos.
- Las tres funciones se concentran en las políticas públicas; tomando decisiones adecuadas, políticas y de legítima autoridad entre los diferentes poderes del Estado; contando con un apoyo de la sociedad, impulsado por la acción colectiva que los orienta a su concretización; en este sentido las políticas del Estado deben comprender los siguientes:
 - Asegurar que las políticas adopten flexiblemente cuando hay circunstancias de cambio.
 - Que el Estado coordine efectivamente y en forma segura, entre los diversos actores que se desarrollan en el mismo contexto.
 - Tiene obligación guardar coherencia entre los diversos ámbitos de política; para que sean coherentes las nuevas políticas con las que ya existen.

A su vez, existen políticas públicas en su relación del Estado y la sociedad, al respecto, Calderón y Santander (2012) sostienen que la decisión sobre la distribución entre las instancias se relacione con lo público, los excedentes económicos y los recursos del poder. Los tres niveles de la interacción entre la sociedad y el Estado guardan reciprocidad con las propiedades del modo y organización económica en la reproducción social consecuente:

- 1) La fijación de reglas de juego en el plano funcional y la asignación de responsabilidades en la división social del trabajo.
- 2) En un plano material, los patrones de distribución del excedente social.
- 3) En un plano de la dominación, a establecer la correlación de poder entre las diferentes fuerzas e instituciones sociales.

La agenda del Estado se ve modificada por los procesos que tienen lugar en cada uno de estos planos, así como por los que vinculan a los mismos entre sí concluye que en su totalidad todo proceso contribuye al aumento del nivel de participación ciudadana en la gestión pública.

Cuando los gobiernos son democráticos, existe apertura del ambiente público, donde la sociedad civil tiene mayor protagonismo, se orienta a gestionar por resultados; considerando con mayor visibilidad para el ciudadano, la naturaleza de bienes o servicios consiguen demandar al Estado y aumentan las instancias y mecanismos para exigirle responsabilidad de sus funcionarios. El acercamiento al plano local, se han producido mediante los procesos de descentralización, porque mediante este proceso, el estado nacional tenía a su cargo muchas políticas; en cambio en la actualidad los niveles regional y local, contribuyen que los ciudadanos puedan participar y controlar la gestión de la autoridad.

Las políticas públicas tienen las siguientes componentes:

Ortegón (2008) menciona que la existencia de las políticas públicas, propone la estructura que permite ordenar las actividades de Estado. Así la decisión de política pública se puede observar en un conjunto de acciones ordenadas, agregados en diferentes grados de complejidad. Fernández y Ballesteros (1996), establece un esquema de política pública que debe estar compuesto por cuatro niveles asociados:

- 1) Estrategia: compuesto por rutas fundamentales y principios que guían los procedimientos para lograr los objetivos trazados. En el nivel estratégico se identifican los múltiples escenarios que el espacio de política pública y el problema socialmente relevante generan, con base en ello, identificar que se debe hacer, es decir definir los principios y rutas de acción que orientan el proceso que se pretende solucionar el problema de política públicas.
- 2) Programa: Es el conjunto uniforme y debidamente organizado de las actividades para realizar y alcanzar una o varios objetivos y metas, del plan a cargo de un área respectiva.
Un grado de programación tiene por objetos la organización de actividades, y la definición de los recursos y para el desarrollo de un componente específico relacionado con la política pública.
Sub programa: es un componente del programa destinado a una zona o población específica.
- 3) Proyecto: Es el conjunto de acciones debidamente ordenadas y tiene mucha importancia porque sobre los cuales se financian las inversiones explícitas y se administran los recursos económicos.

- 4) Acciones: Corresponden a la práctica de las herramientas económicas, sociales, normativas y administrativas, utilizados y desarrollados por el gobierno, para la inducción de comportamientos de los actores con la finalidad de hacer compatibles sus actividades con los objetivos del plan.

Existen diversos tratados internacionales, que dedicaron su atención a las personas con discapacidad, los que a continuación se indican:

En la convención realizada por la ONU acerca de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), fue ratificada mediante el Congreso de la República por Resolución Legislativa N. ° 27129 y el Decreto Supremo 073.2007-RE.

Existen algunos grupos vulnerables y otros que se encuentran en situación de discriminación que no tienen acceso a condiciones y servicios que deben tener derecho todas las personas en igualdad de condiciones; todavía existen estas situaciones a pesar de que existe la Declaración Universal de Derechos Humanos. La realización de estas convenciones son los que mandan el eje fundamental o el modelo del trato a personas con discapacidad, para evitar barreras existentes en la sociedad, actual; estas discriminaciones se manifiestan a través de la discriminación económica, arquitectónica, política, cultural, educativa y social; antes que una persona pueda manifestarse por la deficiencia intelectual, física, sensorial o mental. Por lo tanto la discapacidad es producida por la sociedad; no siendo solamente un problema individual de una persona, (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013).

- La Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las personas con Discapacidad (2006-2016) (AG/DEC.50 (XXXVI-0/06)), que fue aprobado durante la cuarta sesión plenaria que se celebró el 6 de junio del 2006.

Fue en el periodo 2007 y 2016 que se declaró en el Perú el “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”, con la finalidad de reflexionar e incentivar sobre los problemas que afectan a las personas con discapacidad, respetando sus derechos y promoviendo la implementación de las diferentes perspectivas sectoriales de gobierno para el logro de su inclusión social.

- Posteriormente la Convención Interamericana para la eliminación de toda la Forma de discriminación de personas con Discapacidad, que fue aprobada por: Resolución Legislativa 27848 y el Decreto Supremo 052-2001-RE.

Esta convención es muy relativa, con relación a la Convención de las Naciones Unidas, prohíbe la discriminación, en todas sus formas, fundamentada en la discapacidad no propone un derecho especial; ya que asume su existencia, al contrario, orienta a los estados para que pueda eliminar y prevenir las diversas formas de discriminación.

- Que se refiere a la readaptación social, dando empleo a personas inválidas que fue aprobado por el Perú a través de la Resolución Legislativa N° 24509.

Por esta razón la posibilidad de contar y conservar un adecuado empleo, con un sueldo digno o realizar un progreso en el mismo, se debe al convenio de la OIT, que procura que las personas con discapacidad tengan un empleo evitando su condición de limitante para su progreso laboral; así como readaptándose profesionalmente hasta el logro de su reintegración total, existiendo un protocolo complementario de la convención americana acerca de los derechos humanos, relacionado a los derechos económicos, culturales y sociales, (Protocolo de San Salvador, 1988).

Existe una insistencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la protección de derechos humanos, culturales, económicos y sociales, que son inherentes a los derechos humanos, en 1998 se elaboró el Protocolo que se adicionó

“Protocolo de San Salvador” donde se estableció una protección nacional e internacional de estos derechos; comprometiendo a los estados a la no discriminación, bajo cualquier condición; extendiéndose esta obligación a los organismos de cualquier nivel del Sector Público.

Entre las Políticas Nacionales, más significativas son:

- Está estipulado en la Constitución Política del Perú de 1993, en sus Art. 1°, 2°, 7°, 188°, 198°; estableciendo en los dos artículos primeros, el respeto a la dignidad humana y todos los derechos ciudadanos y ciudadanas determinado por el Estado. En el artículo 7 que garantiza el Estado. Las personas con discapacidad gozan con respeto de su dignidad, establecido en el “Artículo 7° así como tienen derecho de vivir en forma adecuada:

Artículo 7° todas las personas tienen derecho hacer protegidos en su medio familiar, salud y de su comunidad, contribuyendo a la promoción y defensa. Toda persona

discapacitada puede velar por sí mismo, a pesar de contar con una deficiencia mental o física, con derecho al respeto de su dignidad; teniendo una protección, seguridad, readaptación y atención dentro del régimen legal del Estado.

La norma jurídica constitucional establece que Lima es la capital del Perú, cumpliendo las funciones a nivel de gobierno regional y local; la Municipalidad Metropolitana de Lima que pertenece al sistema de descentralización; establecido en los artículos 188° y 198°:

Artículo 188° y Artículo 198°

La constitución política establece como una política nacional y permanente del Estado, la organización descentralizada, obligatoriamente, orientado al desarrollo socioeconómico e integral del contexto nacional. Siendo la descentralización un proceso que se cumple por etapas, ordenada y progresivamente, determinando las funciones que se asignó a cada nivel de gobierno; conjuntamente con el traslado de los recursos por parte del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales; así como los poderes del Estado conjuntamente con los organismos autónomos, descentralizando el presupuesto nacional conforme determina la ley.

a) Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley 29973

Este grupo de personas, constitucionalmente tiene una norma específica con rango de Ley General para personas con discapacidad, que se publicó el 24 de diciembre del 2012. Llamada también “La Nueva Ley”, promulgada para la ampliación de satisfacer los servicios dirigidas a las personas con discapacidad buscando su autonomía e independencia de desenvolvimiento en la sociedad; actualizando de esta manera la normatividad, orientado a paradigmas nuevos, con relación a la discapacidad. Con esta ley el país da preeminencia a la problemática considerando como competencia de todos los ciudadanos y a todos los sectores que forman el gobierno, sin reducir solamente en el campo médico; adoptando las recomendaciones e innovaciones estipulados en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establecido por la Organización de Naciones Unidas.

b) La norma establecida atiende preferentemente a mujeres embarazadas, adultos mayores, las niñas, niños en establecimientos de atención pública, son regidos por la Ley 28683, que modifica a la Ley 27408. Así mismo la Ley 28735, relacionado con atender a personas con discapacidad. Este cambio tenía una dirección incluyente, donde articulaba los niveles y diferentes sectores de gobierno

de acuerdo al ámbito de su competencia para que tomen las decisiones necesarias para que las personas con discapacidad tengan un acceso a la atención y los servicios que presta el Estado, tan igual que las demás personas.

c) El 19 de septiembre del 2012, se establecieron lineamientos de políticas en actividades de discapacidad para ser ejecutados en los gobiernos regionales y locales; a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 083-2012-PRE-CONADIS y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 084-PRE-CONADIS. La orientación que da CONADIS para los gobiernos regionales y locales, están dirigidos para la formulación de planes y actividades; que no constituyen solamente instrumentos de coordinación; sino son mandatos de cumplimiento para el logro de una mejor calidad de vida de la persona con discapacidad, dotándole de competente jurisdicción. Comprende en forma amplia los ámbitos de educación, salud, cultura, rehabilitación y deporte; inclusión laboral, derechos sociales, accesibilidad en diferentes actividades y participación ciudadana.

d) La ley que establece una atención preferente a las mujeres embarazadas, adultos mayores, las niñas, niños, en lugares de atención pública, son regidos por las Ley N° 28683, que modifica a la Ley 27408. Así mismo la Ley N° 28735 que orienta la atención con las personas con discapacidad en las Agencias ferroviarias, aeropuertos, agencias marítimas, aeródromos, agencias fluviales, terminales terrestres y todos los medios de transporte.

Ambas leyes tienen como finalidad brindar preferente atención, sin que formen turnos en los sitios en que usualmente las personas esperan sus turnos; determinado por sus condiciones especiales para su salud, omitiendo los turnos de espera. Otras políticas públicas que están vigentes en el territorio de la República son:

- Ley N°. 28530, Ley que promueve el acceso a Internet; adecuando el espacio físico con cabinas públicas de internet. para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico en cabinas públicas de internet.
- Ley N°. 27751, Ley que elimina la discriminación de las personas con discapacidad física, en la realización de programas de salud, así como en alimentación de responsabilidad del Estado.

- Decreto Supremo 027-2007-PCM, que aprobó las políticas a nivel nacional, de lucha contra la pobreza.
- Ley N°. 28044, Ley General de Educación.
- Ley General de Salud.
- Ley N°. 27471, Ley de utilización de los medios audiovisuales en los programas públicos de cable y televisión, para los deficientes auditivos.
- Decreto Supremo N°. 105-2002-PCM, que trata de la institucionalización del Foro “Acuerdo Nacional” para la promoción, realización y seguimiento de los lineamientos de política nacional consignados en el referido documento.
- Ley N°. 28084, norma de regulación para el parqueo de vehículos que ocupan las personas con discapacidad.

Existen Teoría del proceso de las Políticas Públicas, en esta perspectiva Sabatier aconseja la estructuración de la teoría no debe solamente comprender modelos incoherentes y aislados, debe ser el eje principal de acciones con una visión abierta a la realidad, a partir de la comprensión de hechos o fenómenos en el contexto del mundo académico, como de los actores políticos. En esta línea de análisis la Presidencia del Consejo de Ministros deben desarrollarse acciones de teorización y análisis de las diferentes obras de literatura científica, los seminarios internacionales sobre modernización del Estado, el apoyo del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, afirmando una preocupación permanente de las políticas públicas de calidad en el Perú y América Latina, (Sabatier , 2014)

La vida de las sociedades, constituyen la parte más importante de las políticas públicas, mediante el cual los gobiernos de cada período accionan sus procesos, actividades o tareas convirtiéndolos en la movilidad política en aspectos de gestión y ejecución en la efectividad funcional.

Por la intervención de múltiples elementos en su análisis su implementación constituye procesos complejos. La contribución de diferentes intereses, valores y percepciones de la situación problemática, su duración y su compromiso en la esencia de las políticas públicas, los debates previos, intereses y valores, los recursos monetarios y aspectos de control que intervienen en el proceso que requieren el análisis y sistematización para comprender lúcidamente la duración de la política pública.

En el trabajo diario, la realidad es incierta y compleja; muchas veces con información escasa y pocos recursos que requieren la toma de decisiones adecuadas; donde los agentes políticos deben evaluar la realidad y las acciones al realizar sobre esta problemática. El presidente del Gabinete de Ministros de la Nación, se responsabiliza de ejecutar el proyecto de modernización del Estado constituyendo un eje principal para definir, implementar, desarrollar el seguimiento y ejecución de las políticas públicas; con el fin de desarrollar la mejora de la gestión de las políticas públicas elevando la calidad de gobierno con efectividad, economía, transparencia y equidad, frente a la sociedad que dirige, que generalmente es compleja.

Según Sabatier, que planteó la sistematicidad de la evaluación de procesos analizando los aspectos que intervienen en el proceso, valorando la importancia de un enfoque teórico, para entender y comprender la realidad; brindándoles al analista y al diseñador y al implementador de políticas públicas de tener una simplificación del sistema, facilitando manejar la complejidad del proceso.

El mencionado autor, con base a diversas concepciones teóricas, modelos de políticas y marcos conceptuales, planteo las diversas tendencias, advirtiendo la dificultad y dispersión a la hora de formular políticas públicas desde la perspectiva teórica; estableciendo la coherencia que debe existir en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

La segunda variable se refiere a la Atención a personas con discapacidad, en el contenido del estudio de la variable, se inicia con la definición, las dimensiones de las Omapeds, modelos de consideración de las personas con discapacidad, características y diagnóstico, la estadística nacional por el número de limitaciones que las afectan, tipos de dificultad que presentan y los derechos de las personas con dificultad.

La persona con discapacidad, es aquella persona que cuenta con una o más deficiencias que se evidencian como significativas pérdidas de algunas funciones mentales, físicas o sociales que significan la ausencia de la capacidad en la ausencia o disminución de la capacidad para realizar una actividad en forma normal, que le limita la ejecución de una función o ejercicio de actividades con un normal desempeño de su función; en igualdad de condiciones y- participación, dentro de la sociedad en forma equitativa, (Del Aguila, 2007).

(Ley N° 29973, 2017) esta Ley comprende las disposiciones generales relacionadas a la finalidad de definición de persona con discapacidad, sus derechos y los principios rectores de la política los roles de la familia del Estado, los derechos civiles y políticos, la accesibilidad a todos los servicios en igualdad de condiciones tanto en Salud y rehabilitación, educación y deportes, trabajo empleo, en las empresas promotoras de personas con discapacidad, el nivel de vida adecuado y protección social; estableciendo un consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad CONADIS, también se establecieron oficinas en los ámbitos regionales y locales para la atención a personas con discapacidad.; asimismo establece sanciones cuando las instituciones no cumplen con lo establecido con la Ley.

Se denomina “persona con discapacidad” con una concepción nueva después de haber transcurrido muchos años; cuya historia marcó una serie de actos de marginación por visibilizar las capacidades, actos de rechazo, la valoración de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad, que tenían derechos; para llegar a entender mejor esta situación legal a nivel nacional e internacional (Del Aguila, 2009, p.49).

Los espacios de las variables atención a los individuos con discapacitados está direccionada a los lineamientos del actuar sobre las tareas de las Oficinas municipales de orientación a personas con discapacitados puede diferenciarse los consecutivos dimensiones de dirección, educación, urbanización, capacitación, cultural, accesibilidad e integración laboral.

Dimensión de urbanización

- Consiste en la realización de detección de personas con discapacidad mediante la realización de censos, elaboración de registros y tener actualizado; que puede servir a la municipalidad colaborar directamente con el Conadis, que se ha constituido en la actualidad una organización estatal que cumple con esta función.
- Contribuir colaborativamente con las diferentes organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, cumpliendo altos niveles de eficiencia tanto en forma estructural como funcional.
- Desarrollar una serie de campañas médicas que sirven para detectar y prevenir, coordinando y realizando convenios con las diversas instituciones y organizaciones de salud sean pública o privadas.

La Dimensión de educación y cultura: a) Consiste en la coordinación de los esfuerzos y actividades para que las personas discapacitadas del ámbito distrital puedan acceder a los diversos niveles educativos.

b) Realizar campañas de sensibilización, concientizando en los diferentes niveles educativos del distrito, para que las personas con discapacidad sean incorporadas.

c) Promover la participación de las personas con discapacidad en múltiples actividades culturales. d) Promocionar el desarrollo artístico de las personas con discapacidad.

Dimensión de capacitación e integración laboral: a) Promocionar actividades de capacitación sistemática e integral, proporcionando a las personas con discapacidad, las herramientas principales y conocimientos necesarios para integrarlos en el campo laboral.

b) Organizar el fortalecimiento y/o formación de talleres autogestionarios, realizando la difusión sobre las instituciones que brindan asesoría sobre la gestión empresarial.

c) Promover emprendimientos microempresariales para las personas con discapacidad.

d) Promocionar la inserción laboral de las personas con discapacidad, mediante la canalización de las bolsas de trabajo en el ámbito distrital. e) Promover la venta de productos y los servicios que prestan las personas con discapacidad, en el ámbito del distrito.

La Dimensión de accesibilidad, comprende: a) Verificar que la Dirección de Desarrollo Urbano de las municipalidades, otorguen licencias de construcción, según las normas de accesibilidad. b) Orientar los requerimientos de adecuación urbana. c) Informarse de los servicios que las municipalidades brindan a las personas con discapacidad consistentes en campos feriales, bibliotecas, losas deportivas. d) Coordinar y promover los controles de transporte público para el uso de asientos preferentes para estas personas. e) Promover y coordinar señalizaciones en parques públicos para las personas con discapacidad, exigiendo reservar para los mismos (Manya, 2003).

El modelo médico o rehabilitador: valora a las personas con discapacidad porque tienen capacidad de dar su aporte a la sociedad, después de pasar por un tratamiento de rehabilitación. Puede considerarse “normales” después de un tratamiento médico o de rehabilitación. Esta concepción cobró mayor valoración y se convirtieron en políticas de tratamiento después de la Primera Guerra Mundial, porque los soldados que combatieron regresaban a sus hogares con una serie de mutilaciones, como efecto de la guerra.

Desde esta concepción se crearon una serie de alcances sobre la discapacidad cuyos impactos se indican a continuación:

a) Deficiencia: Se refiere al mal funcionamiento o ausencia de órganos, que afectan directamente su condición de integridad o salud, intelectual física o sensorial.

b) Discapacidad: Es una condición del ser humano como efecto de la interacción con su entorno y la ausencia de respuestas positivas como resultado de su situación de salud, implicando un déficit de función orgánica, intelectual y sensorial; que requiere de ayuda y una serie de técnicas compensatorias para equilibrar el funcionamiento corporal.

c) Minusvalía: Constituyen afectaciones severas en el funcionamiento corporal de la persona, en relación con su entorno, que requiere la atención o asistencia de otras personas para que pueda ser atendida en la satisfacción de sus necesidades básicas personales.

d) Invalidez: En el Perú la ley considera como estatus jurídico utilizados en la prestación de seguridad social. Es la persona que, por una enfermedad profesional o accidente de tránsito, a consecuencia del servicio o acto de servicio, en caso del personal de Policía Nacional o Fuerza Armada quedaron con imposibilidad de reincorporación a sus actividades laborales, se les otorga prestaciones de salud, en otros casos prestaciones económicas e indemnizatorias

e) Incapacidad: Corresponde a las personas que fueron declaradas por una autoridad judicial o administrativa y que fueron suspendidas en el ejercicio de sus funciones de todos o parte de sus derechos civiles; constituyendo la muerte civil de las personas con discapacidad, después de una evaluación de un equipo médico, (Maldonado,2006, p.25).

El modelo social: Con esta propuesta las personas con discapacidad son reconocidos como sujetos de derecho, dándole importancia social; reconociéndole el valor productivo. Con esta concepción se relativiza que la discapacidad tenga orígenes religiosos o científicos, sino específicamente sociales. Esta concepción trata de explicar, que en la medida que una persona con discapacidad encuentre obstáculos y problemas en la sociedad con solamente así, tendrá discapacidad, Traslado a la sociedad la manera de adecuarse a la diversidad que presenten las personas desde su situación de discapacidad. Este paradigma se orienta a resaltar a la persona con derechos en forma autónoma e independiente, quien puede decidir con la persona con quien vivir, de vivir dentro de la una comunidad, de ejercer utilidades políticas y tener el derecho de que puede ser consultado con relación a su situación como persona humana (Maldonado,2006, p.25).

Con referente al diagnóstico y características de la persona con invalidez, se responde en la encuesta nacional sobre invalidez se ha desarrollado el periodo 2013 a favor del Instituto Nacional de Estadística e Informática y el CONADIS fueron los entes que recopilan una diversidad de datos demográficos sobre invalidez.

La investigación desarrollada sostuvo que en el Perú hay 1,575,402 personas con invalidez hasta ese año, mostrado el 5.2% del total de peruanos, con referente a varones 754,671 (47.9%) y mujeres 820,731 (52.1%); en lo referente a la edad, la mitad de las personas con discapacidad son adultos mayores igual 50.4%, el 41.3% tienen entre 15 y 64 años y el 8,2% eran menores de 15 años. En la ciudad de Lima se concentró la tercera parte de la población con discapacidad igual 30.81% y de acuerdo a las proyecciones del INEI, probablemente esta concentración se mantendrá en los próximos años.

Se tomó en consideración a las personas con invalidez por la cantidad de limitaciones que las daña, con relación a personas limitadas o discapacitadas, los resultados de la encuesta indicaron, que las personas tienen limitaciones para aprender o entender un 39.6%, personas que cuentan con limitaciones para ver el 37.9% y el 37% que tienen dificultades para caminar o utilizar brazos y piernas; un 36.5% tienen dificultades para oír, un 32.9% tienen dificultades para hablar; considerando que estos tipos de discapacidad de forma permanente para utilizar brazos y piernas (ENEDIS, 2008).

Para las personas con discapacidad física, las dificultades principales que les impide realizar actividades diarias son: El 92.1% dificultad para caminar, para la mantención del equilibrio, caminan con mucha dificultad dentro de las casas un 47.6% no pudiendo utilizar piernas tampoco los pies (Francke y Cordero, 2006).

Tipo de contribución que usan para trasladarse las personas con deficiencia de manera frecuente para caminar o moverse y/o para utilizar las piernas y los brazos; la causa de la invalidez con impedimento frecuentes para moverse, la causa primigenia es la edad avanzada con un 36.1%, personas son enfermedad crónica, 25.2% con enfermedades comunes y enfermedades genéticas igual a 8.9%. En casos de accidente de tránsito fuera o dentro del hogar es de carácter laboral, generalmente por falta de atención médica, y otros casos por violencia familiar, (Gonzales, 2002).

El apoyo necesario a las personas con discapacidad física permanente y desplazarse, se refieren a aquellas que no utilizan ningún tipo de apoyo igual a 40.8%; algunos que necesitan bastón simple, el 18.4% y el 10.2% que requieren silla de ruedas; a pesar de que

un buen porcentaje indican no necesitar apoyo; pero en realidad si necesitan, (Francke y Cordero, 2006).

Incapacidad visual: clases de deficiencias que existen las personas con impedimento de manera frecuente para visualizar, a pesar de utilizar anteojos.

Se caracterizan por ver poca luz, falta de diferenciación de colores o lectura de un periódico igual a 79.3%; diferenciar la forma de objetos lejanos el 40.2%; darse cuenta sobre el tamaño y la forma de objetos cercanos, distinguir afiches y letreros con los dos ojos igual 39.7%. Esta cantidad representan a importantes porcentajes que equivalen al tercio de personas que dificultan parpa ver (Gonzáles, 2002).

Tipo de dificultades que presentan las personas con limitación de forma permanente para oír, aun usando audífonos: las personas con discapacidad auditiva; el 95% tienen dificultad para oír sonidos suaves, el 38.5% tienen dificultad para escuchar y entender conversaciones y en tercer lugar el 11.7% no pueden escuchar sonidos fuertes.

Ayuda empleada para trasladarse que usan los individuos con impedimento de manera frecuente para escuchar, aun usando audífonos: las personas con capacidad auditiva que utilizan apoyo para desplazarse es la voz con un 20.9% y 7.6% de “otros”, el uso de gestos con las manos, labios, algunas señas con los audífonos, son igual a 11.5%. En cambio 59.6% señalan no necesitar algún tipo de apoyo; a pesar de que representan más del 50% de personas con discapacidad auditiva (Francke y Cordero, 2006).

Principio de la delimitación de los individuos con impedimento de manera frecuente para escuchar. Aun utilizando audios: la edad vanguardia es el inicio esencial de la invalidez auditiva, igual a 65.2%; siendo el 7.5% de origen genético, un 5.8% y 5.3% cuyo origen están en las enfermedades crónicas y en las enfermedades comunes, consideradas con causas o factores que generan este hecho. En algunos casos las causas son debido a los accidentes laborales, la violencia familiar, los accidentes dentro y fuera del hogar (OMS, 2001).

Entre las clases de impedimento se muestran las personas con discapacidad son:

- Conflicto para afrontar y resolver los problemas y un nuevo reto (71,8%)
- Problema para emplear y aprender diversos conocimientos con referente a su edad (56,6%)
- Conflicto para cumplir y comprender ordenes o diversas labores al mismo tiempo (78.4%)

- Dificultad para entender y cumplir órdenes o tareas y/o recordar algunos hechos (48.4%).

Origen de la limitación de las personas con limitación de forma permanente para entender o aprender; siempre la edad avanzada es igual a 46.7%; el factor genético es igual a 23.3%, siendo las enfermedades crónicas a 10.7% y el 4.2% que corresponde a enfermedades comunes y posteriormente los accidentes, la violencia familiar y la falta de la atención médica. En otras circunstancias el tabaquismo, el consumo de drogas y el alcoholismo pueden generar discapacidades.

Tipos de dificultades que presentan las personas con limitación de forma permanente para relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos emociones o conductas: generalmente se caracterizan porque sus sentimientos son fuertes, exagerando en la manifestación de alegría o tristeza, al efectuar sus actividades diarias. Un 69.2%; se sienten temerosos e intranquilos para desarrollar sus actividades diarias, un 53.6% obedecen la reglas y normas de conducta dentro de la familia con dificultad; menos aún en el trabajo y en la escuela, en un 49%; la preocupación física es permanente que pueden terminar en trastornos alimenticios, complementado con las costumbres de la sociedad actual, pueden presentarse adicciones en cantidades preocupantes (OMS, 2001).

Tipos de dificultad que presentan las personas con limitación de forma permanente para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro: mayormente con este tipo de dificultades tienen obstáculos para dialogar fluidamente y muchas veces que solicitan que repita lo que dijo en un 89.5%, no encuentran palabras para pronunciar en forma correcta 84.5%, poseen dificultades para conversar o hablar con voz fuerte, largamente 82.1%. Mayormente no pueden hablar, tampoco utilizar lenguaje alternativo ya que su lenguaje no puede ser entendido fácilmente en un 63.1%, (ONU,2008).

Entre los derechos de la persona con discapacidad, según la Constitución Política y las Normas Conexas las personas con discapacidad están en igualdad de condiciones de sus derechos que tienen las personas en general a más de sus derechos especiales (Gonzáles, 2015).

Desde este punto de vista, los Objetivos de las OMAPED, en las Municipalidades son:

La atención a personas con discapacidad consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, previo descubrimiento de sus necesidades; promoviendo la realización de sus actividades y la igualdad de oportunidades, orientados a su inserción plena en la sociedad, (González, 2015).

La fundamentación para la formulación del marco jurídico como una legislación sólida para integrar a las personas con discapacidad, requiere de un profundo análisis sobre las necesidades y la problemática que aqueja a este grupo de personas y sobre la sociedad pueda ofrecerles como oportunidades de salud, en todo nivel del gobierno, sea a nivel nacional, regional y local. Siendo la obligación de toma de conciencia sensibilizada y responsabilidad en el proceso de interacción con las personas con discapacidad.

Las Municipalidades distritales y provinciales, como gobierno local, desde el punto de vista jurídico deben implementar oficinas de participación, protección y organización de los pobladores con discapacidad. Estas oficinas se llaman OMAPED, que son organismos municipales con responsabilidad de la incorporación a las personas con discapacidad en los servicios y actividades que la población ofrece a todos los ciudadanos de su comunidad; incluyendo a las personas con discapacidad; logrando los derechos políticos, sociales, civiles y económicos (Ley N° 27050).

Existen Condiciones para la creación y funcionamiento de las OMAPED como oficinas municipales que deben tener en cuenta los siguientes aspectos: debe existir un proceso de concientización, información y sensibilidad de las autoridades municipales, acerca de la característica de personas con discapacidad; su concepción debe adecuarse con una responsabilidad jurídica de este nivel de gobierno.

La denominación de estas oficinas debe uniformizarse a través de la Sigla OMAPED “llamado también Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad”; para poseer mejor en la sociedad y que tenga fácil reconocimiento.

La creación de las OMAPED debe tener un respaldo con decreto de alcaldía.

Las OMAPED deben formar parte de la estructura orgánica municipal, con un nivel jerárquico y con asignación presupuestal.

La OMAPED debe tener las siguientes condiciones para su creación:

Respecto de la organización: a) Debe tener un plan operativo, respaldado por un presupuesto anual, para lograr los objetivos de la OMAPED. b) Deben contar con el reglamento de Organización y Funciones de los gobiernos locales de la municipalidad, en donde se consignen en forma detallada las funciones que deben cumplir estas oficinas, c) Deben tener un Manual de Organización y Funciones (MOF), incluyendo el cuadro de personal y las responsabilidades que cada uno debe cumplir.

Respecto de los ambientes físicos y el personal: a) Entre el personal de la OMAPED deben existir dos personas: El responsable de la oficina y un (a) asistente. Según la carga de trabajo puede haber un aumento de personal con asignación presupuestal y más personal operativo. b) Todo personal que trabaja en estas oficinas debe tener como requisito necesarios conocimientos técnicos, siendo sensible a la problemática de las personas con discapacidad, teniendo una actitud muy positiva en el reconocimiento de los derechos que los amparan. c) Para ejercer estas actividades la evaluación de estos postulantes debe tener como base su capacidad y preparación y en caso de que sea una persona con discapacidad con condiciones como se debe dar oportunidad, por su conocimiento pleno de la problemática para su total reintegración de dichas personas en la comunidad, (González, 2015).

Desde el punto de vista normativo, las Funciones las OMAPED son las siguientes:

a) Realizar campañas de sensibilización y creación de conciencia en la sociedad, sobre la problemática de personas con discapacidad.

b) Promover la Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y otras normas conexas en favor de las personas con discapacidad, velando por el cumplimiento de y dispositivos y leyes.

c) Determinar a las personas con discapacidad relacionándolas con las municipalidades e incluirlos en el registro existente en la Municipalidad sobre personas con discapacidad que radican en el distrito.

d) Fomentar las actividades de participación de las personas con discapacidad que la Municipalidad ejecuta en las actividades de salud, cultura, transporte, deporte, recreación, educación, etc., promoviendo su acceso a la comunidad.

e) Coordinar con las distintas gerencias y subgerencias que conforman la municipalidad, con la finalidad de brindar un eficiente servicio a las personas con discapacidad, posibilitando su accesibilidad.

f) Gestionar la orientación de sus requerimientos de las personas con discapacidad hacia las respectivas áreas, para la solución de sus problemas; impulsando la organización de los pobladores con discapacidad mediante los intereses comunes que permitan efectuar un trabajo más práctico, OMAPEDS, (2000)

Con base a la descripción, análisis y explicación del problema, se decidió responder a los siguientes problemas a nivel general y específicos:

Problema general: ¿De qué manera las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019?

Problemas a nivel específico:

¿Cuál es relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización la Omaped – Gobierno local de San Martín de Porres, en el 2019?

¿Cuál es la relación que existen entre las políticas públicas y la dimensión educación-cultura en la Omaped –Gobierno local de San Martín de Porres en el 2019?

¿Cuál es la relación que existen entre las políticas públicas y la dimensión capacitación-integración laboral en la Omaped –Gobierno local de San Martín de Porras en el 2019?

¿Cuál es la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Gobierno Local de San Martín de Porras en el 2019?

La justificación de la investigación se propuso de la siguiente manera:

La importancia que tiene la gestión inclusiva en la aplicación de políticas públicas en el distrito San Martín de Porres, motivó el interés de realizar un trabajo de investigación acerca del tema propuesto; con la finalidad de conocer a profundidad la problemática del distrito y proponer alternativas de solución especialmente en lo referente a políticas de la lucha frontal contra la pobreza, la promoción del trabajo productivo para la juventud y la inclusión de las personas con discapacidad en sus diferentes manifestaciones; que en la actualidad muy poco

o nada se están aplicando las políticas necesarios de aperturas a oportunidades de participación en el desarrollo social y productivo del distrito.

Por lo tanto, desde el punto de vista teórico, la adopción de teorías y conceptos de diferentes estudiosos, permitirán dar un soporte teórico al trabajo de investigación y llenará un vacío que existe en el sistema de conocimientos teóricos que aportarán a través de la Universidad Cesar Vallejo a la mejora continua de la municipalidad de San Martín de Porres en la aplicación de políticas como propuesta de la tesista en la gestión de la inclusión social en sus diversas facetas.

Desde el punto de vista metodológico: De acuerdo a la naturaleza del trabajo de investigación, requiere la formulación de los instrumentos de medición, para la recolección de datos de la muestra; teniendo como base los objetivos a lograr y el cuadro de operacionalización de las variables; para su posterior interpretación y análisis. En esta perspectiva producirá un impacto positivo en el fortalecimiento y mejora de la gestión municipal referido a las políticas públicas.

Desde el punto de vista práctico los hallazgos teórico-prácticos del trabajo de investigación contribuirán a la toma de decisiones de las autoridades municipales para una adecuada formulación de políticas públicas locales y la gestión inclusiva de la mayoría o totalidad de la población que requiere de los servicios básicos, de educación, salud, infraestructura, comunicación, etc. Para la satisfacción plena de sus necesidades y sus expectativas de la población.

Como propósitos de logro, se propusieron los siguientes objetivos a nivel general y específicos:

Objetivo General: Determinar si las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped –Gobierno local de San Martín de Porras en el 2019.

Entre los objetivos específicos que se propusieron consisten en:

Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización en la Omaped- Gobierno Local de San Martín de Porres en el 2019.

Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión, educación y cultura, caso Omaped-Gobierno Local de San Martín de Porras en el 2019.

Analizar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión capacitación integración laboral en la Omaped- Gobierno Local de San Martín de Porres en el 2019.

Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.

Como respuesta o explicación tentativa al problema de investigación se plantearon las siguientes Hipótesis a nivel general y específicas:

La Hipótesis general consistió:

Existe relación significativa entre las políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Gobierno Local de San Martín de Porres en el 2019.

Las Hipótesis específicos se plantearon de la siguiente manera:

Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión educación y cultura en la Omaped-San Martín de Porres en el 2019.

Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión, dirección/urbanización en la Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.

Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión capacitación-integración laboral en la Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.

Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

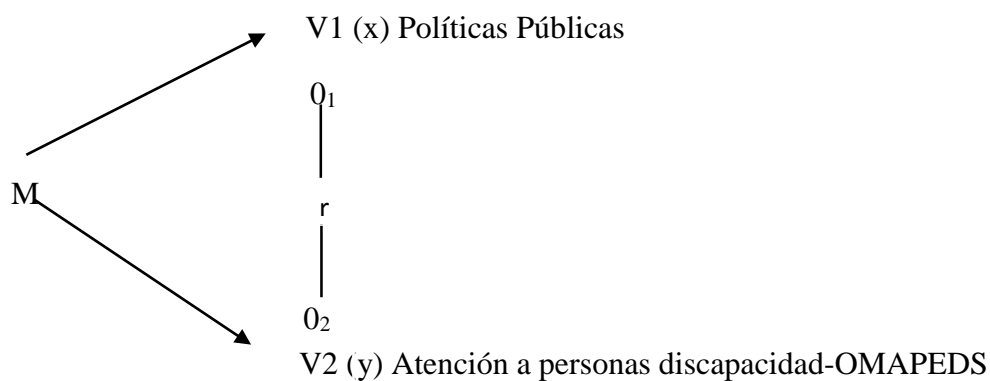
2.1.1. Tipo y nivel de Investigación

El tipo fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo porque se empleó la matemática y la estadística para procesar y analizar los datos.

El nivel de investigación fue descriptivo y correlacional: Fue descriptivo porque el registro de datos se realizó sin intervención en la realidad natural. Fue correlacional porque se investigó acerca de correlación las variables (Carrasco, 2014).

2.1.2. Diseño de la Investigación

El diseño fue no experimental de corte transversal, porque describen la relación entre dos o más categorías, variables o conceptos en un momento determinado, en algunos casos simplemente en forma correlacional y en otros casos relacionan causa y efecto. Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp.154-155), cuyo diagrama es



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación en la variable 1

R = Correlación

O2 = Observación en la variable 2

2.2. Operacionalización de variables

Definición Conceptual de las Variables

Definición conceptual de la V1

Políticas Públicas

Una política es aquella que tiene un carácter intencional, una conducta propositiva, planificado y un reactivo no simplemente causal, se pone en actividad por las decisiones que se desean alcanzar por los objetivos a través de aplicación de los medios; es decir las acciones tienen sentido y siguen una direccionalidad con un conjunto de decisiones y operaciones con una base de comunicación pública (Ruiz y Cárdenas , 2015).

Definición conceptual de la V2

Atención de las personas con discapacidad-OMAPED

La Ley de Municipalidades propone la implementación de oficinas para la protección, organización y participación de los ciudadanos con discapacidad, llamadas OMAPED, para un discapacitado pueda incorporarse a los servicios y actividades que proporciona la sociedad al conjunto de ciudadanos de su comuna, incluyendo a personas con discapacidad, logrando de esta manera el reconocimiento de sus derechos civiles, sociales, políticos, y económicos (Ley N° 27050, 2013).

Definición operacional

Definición operacional de la V1

La variable Políticas Públicas está conformada por las dimensiones: definición de la población, obtención de información proyección de resultados y confrontación de costos/beneficio y sus indicadores se medirán con una escala valorativa numérica, ordinal de rangos y de razón con alternativa de respuesta politómicas.

Definición operacional de la V2

La variable atención de las personas con discapacidad-OMAPED, comprende las siguientes dimensiones: dirección-urbanización, educación y cultura, capacitación e integración

laboral, accesibilidad y sus indicadores se medirán con una escala valorativa, numérica, ordinal de rangos y de razón, con alternativas de respuestas politómicas ver en el anexo 3.

Tabla 1

Operacionalización de la variable Políticas públicas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índice	Niveles de rango
D1; Definición de problema	Selecciona un problema y evita dispersar datos	1,2	Escala (ordinal) Niveles Politómica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24
	Resulta útil pensar en deficiencias y excesos	3,4		
	El problema restringe búsqueda de oportunidades	5,6		
D2: Obtención de información	Al obtener datos los convierte en información	7,8		
	Pensar antes facilita recoger información	9,10		
	Diferencia valor dato mejorado y el original	11,12		
D3: Proyección de resultados	Proyecto resultados que otros consideran útiles	13,14		
	Hay dificultades para proyectar el futuro	15,16		
	La estructura actual es base para proyectar el futuro	17,18		
D4: Confrontación de costo/beneficio	Es necesario valorar el costo/ beneficio	19,20		
	Pondera costos con beneficios sociales	21,22		
	Monetariamente los costos y beneficios no son medibles	23,24		

Tabla 2

Operacionalización de la variable atención de personas discapacitadas OMAPED

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índice	Niveles de rango						
D1: Dirección-urbanización	Realiza censo de personas con discapacidad, registra y mantiene actualizada	1,2	Escala (ordinal) Niveles Politécnica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24						
	Colabora con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	3,4								
	Realiza campañas preventivas en convenio con instituciones de salud	5,6								
D2: Educación y cultura	Coordina con instituciones educativas para que el discapacitado acceda a educarse	7,8			Escala (ordinal) Niveles Politécnica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24				
	Fomenta la participación de personas discapacitadas en actividades culturales	9,10								
	Promueve el desarrollo artístico de personas con discapacidad	11,12								
D3: Capacitación e integración laboral	Desarrolla la capacitación integral a personas con discapacidad	13,14					Escala (ordinal) Niveles Politécnica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24		
	Organiza talleres autogestionarios, asesorando en gestión empresarial	15,16								
	Promueve la inserción laboral para personas con discapacidad	17,18								
D4: Accesibilidad	Verifica licencias de construcción accesibles para personas con discapacidad	19,20							Escala (ordinal) Niveles Politécnica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24
	Brinda servicios Municipales: bibliotecas, losas deportivas, campos feriales	21,22								
	Promueve asientos reservados en el transporte público.	23,24								

2.3. Población, muestra y muestreo

La población en la presenta trabajo de investigación es de 380 funcionarios y trabajadores del Gobierno Local, San Martin de Porres.

Muestra:

El tamaño de la muestra fue igual a: 132 funcionarios y trabajadores.

La fórmula estadística que se aplicó fue:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Muestra de estudio

z = Nivel de confianza (1.96) igual a 95%

p = Proporción de éxito 0.5

q = Proporción de fracaso 0.5

e² = Margen de error o proporción 0.05 =5%

N =Población 380 trabajadores

Reemplazando:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 * 380}{(0.05)^2(380 - 1)^2+(1.96)^2 * 0.5 \cdot 0.5} = \frac{185.25}{0.9475 + 0.4875} = \frac{185.25}{1.475}$$

n =131.75

n = 132 funcionarios y trabajadores.

Muestreo:

El muestreo utilizado fue el probabilístico, con la aplicación de la fórmula estadística para poblaciones finitas.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Encuesta: por ser válida para las ciencias sociales, ayudó en la formulación de los interrogantes o ítems que se utilizaron en el instrumento de medición, por su objetividad, versatilidad, utilidad y sencillez (Carrasco, 2014)

Validez del Instrumento.

Porque hubo pertinencia en cuanto existió correspondencia entre el ítem entre el concepto teórico formulado; relevancia porque existió una relación entre el ítem con la dimensión específica del constructor y tuvo el requisito de claridad porque el ítem fue directo y exacto.

Por estas razones los expertos declararon aplicable al instrumento de medición a la muestra de estudio; quienes tienen grado académico de doctor.

Tabla de Validación

Nº	Grado académico	Nombres y apellido del experto	Dictamen
1	Doctor	Armando Domingo Camilo Rodríguez	Aplicable
2	Doctor	Carlos Humberto Fabián Falcón	Aplicable
3	Doctor	Chantal Jara Aguirre Juan	Aplicable

Confiabilidad de variables

Variables	Alfa de Cronbach	Nº de Elementos
Políticas públicas	0,918	24
Atención a personas con discapacidad: Omaped	0,841	24

Fuente: Elaboración propio

2.6. Método de análisis de datos

En esta parte se empleó la estadística descriptiva para la obtención de los resultados de las frecuencias absolutas y las frecuencias relativas, con estos resultados se realizaron la interpretación de tabla por tabla.

Análisis descriptivo

Después de evaluar el ajuste de la distribución normal de la muestra con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se llegó a calcular los valores de significancia que fueron $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula, en conclusión las características no representan distribución normal, por lo que se decidió el uso del estadístico Rho de Spearman, que es el modelo para evaluar las correlaciones entre variables que no presentan distribución normal y así permitió dar respuestas a las hipótesis planteadas.

Análisis Inferencial

En esta fase inferencial del trabajo estadístico se utilizaron las pruebas paramétricas y no paramétricas porque las pruebas paramétricas como el Rho de Spearman asume distribuciones estadísticas subyacentes a los datos y cumple requisitos de validez, de tal manera que los resultados de la prueba paramétrica son fiables. Su ventaja radica en que tiene mayor capacidad para orientar el rechazo de la H_0 . En algunos casos el valor p asociado a su equivalente no paramétricas cuando se aplica sobre los mismos datos.

En las pruebas de hipótesis no paramétricas no debe ajustarse a ninguna distribución. Por lo tanto, se aplica, a pesar de que no cumpla los requisitos de validez paramétrica; porque estas pruebas son más robustas que las paramétricas.

Por estas razones se utilizaron ambas mediciones paramétricas y no paramétricas, con el fin de realizar un estudio minucioso acerca de la correlación significativa o no significativa de las variables políticas públicas y atención a las personas con discapacidad-OMAPED.

En esta etapa se usó el programa estadístico SPSS. Versión 23 para el procesamiento y análisis estadístico de datos y la presentación en figuras y tablas. Para la evidenciación de la hipótesis se usó el estadístico Rho de Spearman, con grado de confianza de 95% y un grado de precisión Alpha igual a 0.05.

2.7. Aspectos éticos

Se consideraron los principios siguientes:

El conocimiento informado: Se proporcionó información a los participantes en estudio acerca de los objetivos del instrumento de medición, para que respondan con sinceridad y responsabilidad.

Principio de anonimato: Se indicaron a los elementos de la muestra que el instrumento se responderá en forma anónima, sin escribir nombres ni sobrenombres, ya que sus resultados son confidenciales y tienen una utilidad solamente para el estudio.

Honestidad: Consistió en la actitud de respeto que se tuvo al derecho de autor ajeno, así como la opinión de los informantes.

El principio con referente a la dignidad humana: Se cumplió mediante el respeto a la persona, antes, durante y después de ejecutar la colecta de datos de la muestra.

III. Resultados

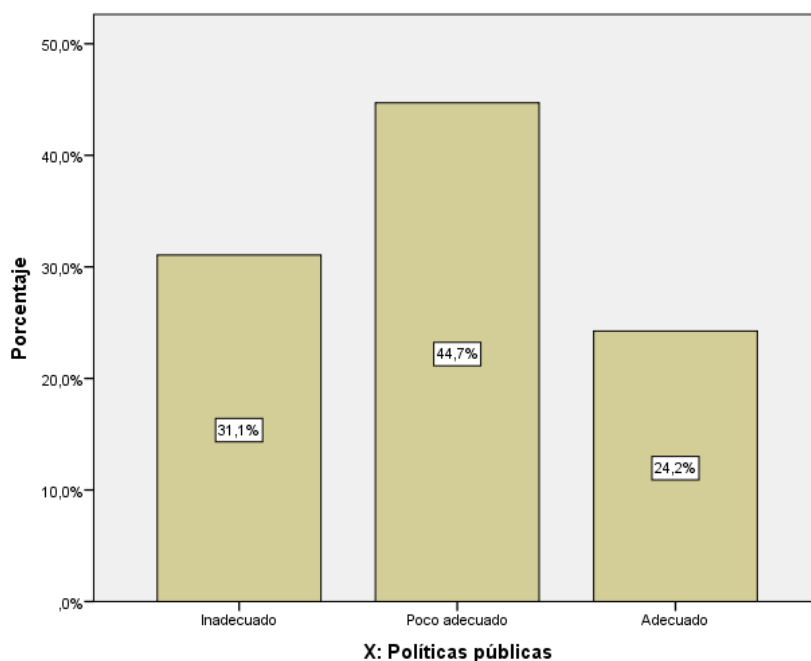
3.1. Análisis descriptivo

Tabla 1

Descripción de las Políticas públicas

X: Políticas públicas			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	41	31,1	31,1
Poco adecuado	59	44,7	75,8
Adecuado	32	24,2	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Figuras 1: Políticas públicas

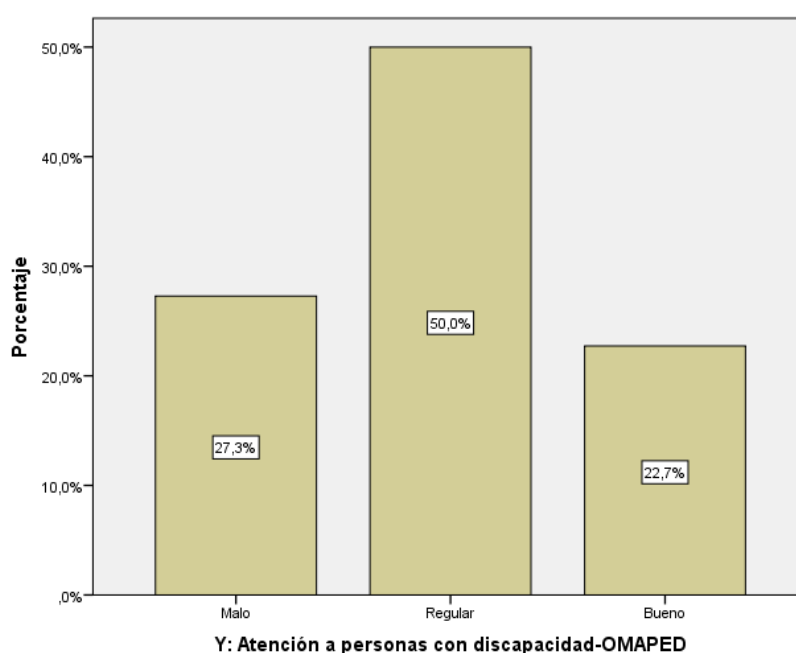
Se puede observar en la tabla 1 y figura 1, que, en la percepción de los funcionarios y servidores del 2019, encuestados sobre políticas públicas, para el 24,2% es adecuado, el 44,7% fue poco adecuado y el 31,1% fue inadecuado.

Tabla 2

Descripción de la variable atención a personas con discapacidad

Y: Atención a personas con discapacidad-OMAPED			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	36	27,3	27,3
Regular	66	50,0	77,3
Bueno	30	22,7	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: elaboración propia de la autora



Figuras 2: Atención a personas con discapacidad-OMAPED

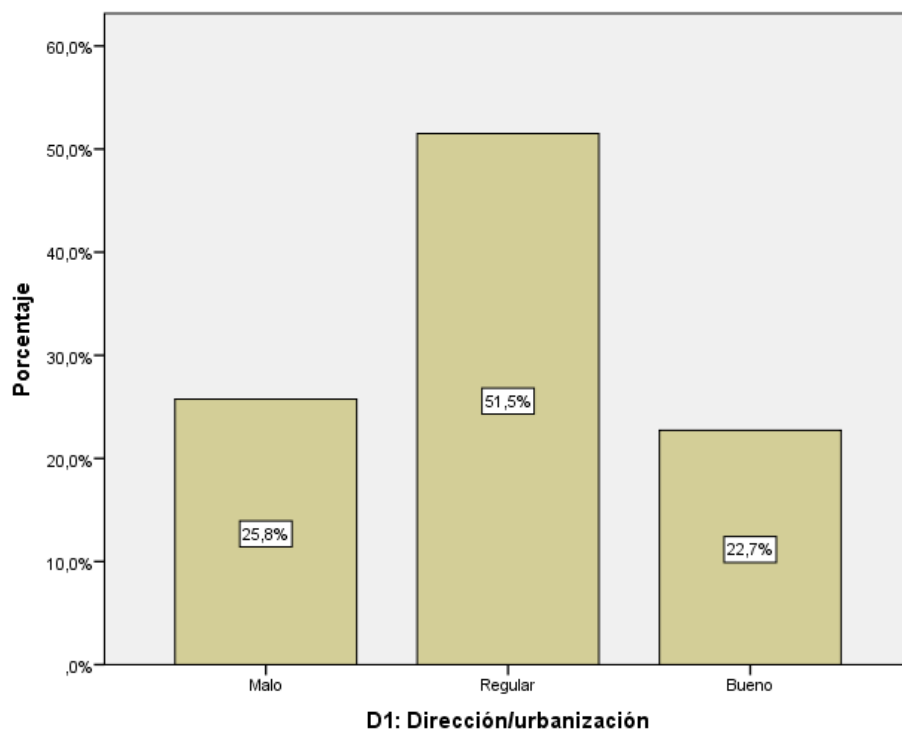
Se verifica en la tabla 2 y figura 2, que la opinión de los funcionarios y servidores, encuestados del 2019 sobre atención a personas con discapacidad, el 22,7% afirmaron como de nivel bueno, el 50% regular y el 27,3% malo.

Tabla 3

Descripción de la dimensión dirección/urbanización

D1: Dirección/urbanización			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	34	25,8	25,8
Regular	68	51,5	77,3
Bueno	30	22,7	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: Elaborado por la autora



Figuras 3: Dirección/urbanización

Se verifica en la tabla y figura 3, quienes afirmaron que su percepción en el 2019, los encuestados sobre dirección/urbanización, el 22,7% dijeron que era bueno, el 51,5% regular y el 25,8% fue malo.

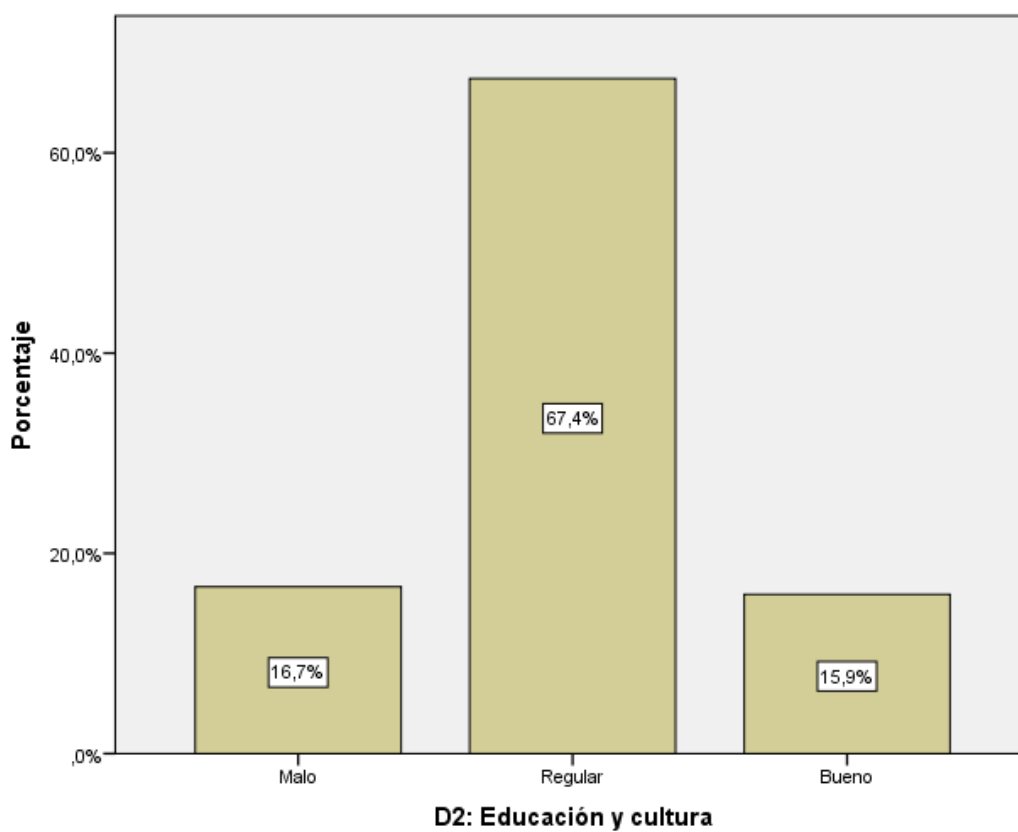
Tabla 4

Descripción de la dimensión educación y cultura

D2: Educación y cultura			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	22	16,7	16,7
Regular	89	67,4	84,1
Bueno	21	15,9	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: Elaborado por la autora

ón propia de la a



Figuras 4: Educación y cultura

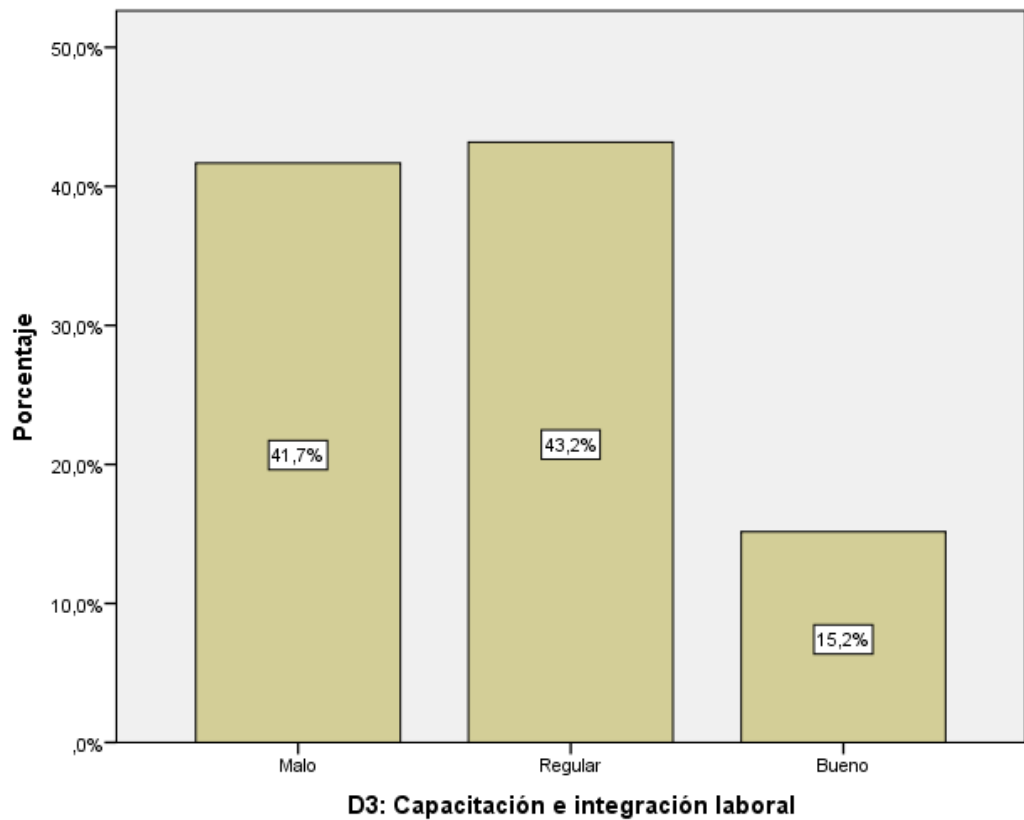
Se observa en la tabla y figura 4, los funcionarios y servidores opinaron en el 2019, que el 15,9% era bueno, el 67,4% de un nivel regular y el 16,7% fue malo.

Tabla 5

Dimensión capacitación e integración laboral

D3: Capacitación e integración laboral			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	55	41,7	41,7
Regular	57	43,2	84,8
Bueno	20	15,2	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Figuras 5: Capacitación e integración laboral

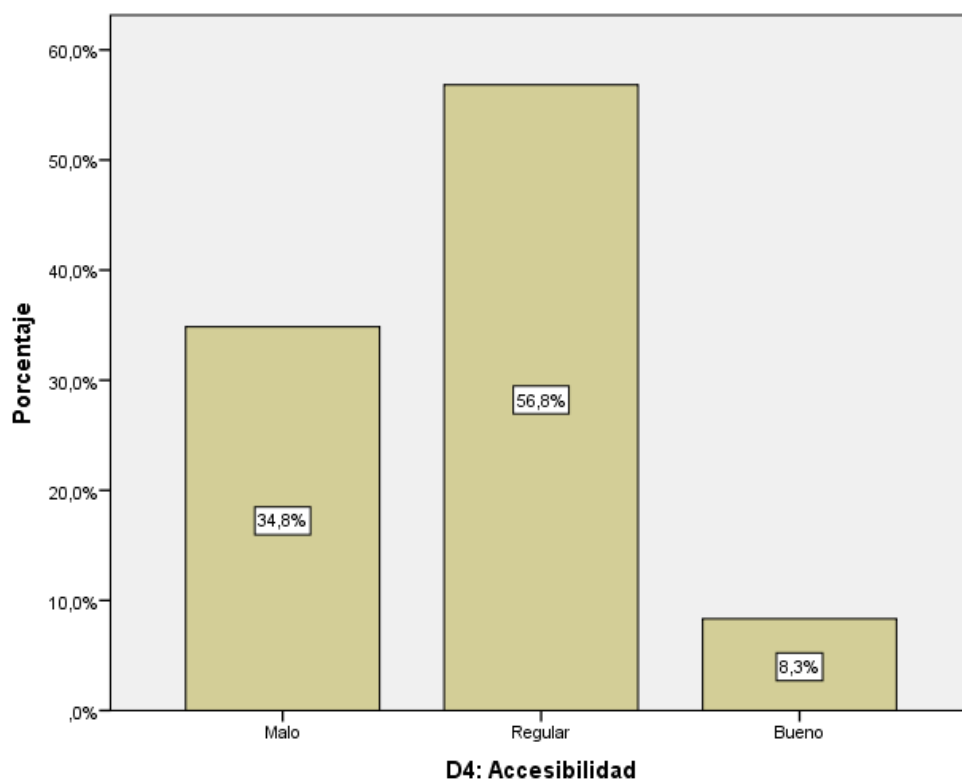
Como se puede verificar en la tabla 5 y figura 5, se afirma que, en la opinión de los directivos y servidores del 2019, encuestados sobre capacitación e integración laboral, el 15,2% afirmaron que era bueno, el 43,2% que fue regular y el 41,7% malo.

Tabla 6

Descripción de la dimensión accesibilidad

D4: Accesibilidad			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	46	34,8	34,8
Regular	75	56,8	91,7
Bueno	11	8,3	100,0
Total	132	100,0	

Fuente: Elaborado por la autora



Figuras 6: Accesibilidad

Como se verifica en la tabla y figura 6, se puede confirmar, en perspectiva de los directivos y servidores del 2019, encuestados sobre accesibilidad, el 8,3% es bueno, el 56,8% fue regular y el 34,8% fue malo.

3.2. Prueba de hipótesis

3.2.1. Hipótesis general

H₀: No Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la atención a personas con discapacidad: OMAPED – Gobierno Local de San Martín de Porres, 2019.

H₁: Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la atención a personas con discapacidad: OMAPED – Municipalidad San Martín de Porres, 2019.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Regla de decisión:

Si p valor < 0.05, rechazar la hipótesis nula

Si p valor ≥ 0.05 , no rechazar la hipótesis nula

Resultados de la muestra

Correlaciones			
			Y: Atención a personas con discapacidad -OMAPED
Rho de Spearman	X: Políticas públicas	Coefficiente de correlación	,884**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	132
	Y: Atención a personas con discapacidad- OMAPED	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	132

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Existe seguridad que hay relación significativa entre las variables políticas y atención a las personas con discapacidad, en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2019. Según la prueba de correlación de Spearman = 0,884 ($p = 0.000$), se concluye que existe correlación positiva, fuerte y significativa entre las variables.

3.2.2. Hipótesis específicas

Primera hipótesis específica

H₀: No Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización, OMAPED – Municipalidad San Martín de Porres, 2019.

H₁: Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización, OMAPED – Municipalidad San Martín de Porres, 2019.

Grado de significancia: $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

Correlaciones			
			D1: Dirección/urb anización
Rho de Spearman	X: Políticas públicas	Coefficiente de correlación	,791**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	132
	D1: Dirección/urbanización	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	132

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Existe seguridad suficiente para finalizar que existe relación significativa entre las variables políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización, en la municipalidad de San Martín de Porres, 2019. Según los resultados de Spearman = 0,791 ($p = 0.000$), concluyendo la existencia correlación positiva y significativa de dos variables.

Segunda hipótesis específica

H₀: No Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión educación y cultura, OMAPED – Gobierno Local de San Martín

de Porres, 2019.

H₁: Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión educación y cultura, OMAPED – Municipalidad San Martín de Porres, 2019.

nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Efectos de la muestra

Correlaciones				
		D2: Educación y cultura		
Rho de Spearman	X: Políticas públicas	Coefficiente de correlación	,570**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	132	
		D2: Educación y cultura	Coefficiente de correlación	1,000
			Sig. (bilateral)	.
			N	132

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Existe certeza y convencimiento adecuado para concluir que hay relación significativa entre las variables políticas públicas y la dimensión educación y cultura, en el Gobierno Local en el 2019. Según la prueba de Spearman = 0,570 ($p = 0.000$), se puede concluir la existencia de una correlación positiva, moderada y significativa entre las dos variables.

Tercera hipótesis específica

H₀: No Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión capacitación e integración laboral, OMAPED Gobierno Local de San Martín de Porres, 2019.

H₁: Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión capacitación e integración laboral, OMAPED Gobierno Local de San Martín de Porres, 2019.

Grado de significancia: $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

Correlaciones

		D3: Capacitación e integración laboral	
Rho de Spearman	X: Políticas públicas	Coeficiente de correlación	,703**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	132
	D3: Capacitación e integración laboral	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	132

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Hay convicción determinada para culminar que existe relación significativa entre las variables políticas públicas y la dimensión capacitación e integración laboral, en la Municipalidad, 2019. Según la medida correlacional del estadístico Spearman = 0,703 ($p = 0.000$), se puede concluir la existencia de una correlación positiva, de nivel moderado y significativo entre las dos variables.

Cuarta hipótesis específica

H₀: No Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión accesibilidad, OMAPED – Gobierno Local de San Martín, 2019.

H₁: Existe relación positiva y significativa entre políticas públicas y la dimensión accesibilidad, OMAPED – Gobierno Local de San Martín de Porres, 2019.

Grado de significancia: $\alpha = 0.05$

Resultados de la muestra

Correlaciones

		D4: Accesibilidad	
Rho de Spearman	X: Políticas públicas	Coeficiente de correlación	,676**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	132
	D4: Accesibilidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	132

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión:

Existe convicción manifiesta, para determinar la conclusión, que existe una relación significativa entre las variables políticas públicas y la dimensión accesibilidad, en el Gobierno Local de San Martín de Porras en el 2019; los resultados de la prueba de Spearman = 0,676 con un valor ($p = 0.000$), concluir, la existencia de correlación positiva, con un nivel moderado y significativo entre las variables.

IV. Discusión

Con relación al objetivo general: Determinar si las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.

El presente estudio coincide con Velasco (2014) quien realizó una investigación sobre el procedimiento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Un estudio diferenciado entre España y México, desarrollando con una muestra de 130 encuestados, cuyos resultados del 72% de la muestra indicaron que en España existen políticas inclusivas para personas con discapacidad, mejores que en México; por lo que concluyó proponiendo que existe una necesidad de mejorar las políticas federales y estatales en México.

Asimismo, Cobas (2015) tiene similitud con el presente trabajo en el sentido que es necesario tener estrategias de inclusión para individuos con invalidez en el ámbito laboral y que el Estado debe incluir en sus políticas al discapacitado y que el gobierno y el Estado deben proteger y ayudar a la persona con discapacidad.

Teóricamente se define como política pública al grupo de normativas que evidencian la gran voluntad pública y que tiene como finalidad general, es pública porque en ella se muestran como estudio otros grupos sociales y sectores, no sólo instituciones del Estado, es un dialogo colectivo; y es un hecho de gobierno que busca transformar la realidad existente.

De acuerdo a los resultados empíricos logrados en el presente estudio que es menor al 50%, se diferencian claramente con la tesis de Velasco equivale más de la siete décimas parte de la población encuestada; así como con la tesis de Cobas en que las cuatro quintas partes y siete décimas partes fueron resultados positivos; existiendo una diferencia significativa entre las investigaciones mencionadas; pero con una relación directa con la definición teórica de las variables.

En esta perspectiva las municipalidades tienen el compromiso de custodiar por el bienestar de los ciudadanos; de tal manera, deben de otorgar y contribuir el mejor entendimiento sobre las necesidades personales de los discapacitados, coordinando con las instituciones que proporcionan estos servicios, tomando en cuenta la integridad en dicho desarrollo, aparece la OMAPED.

Con relación al objetivo específico 1: Describir la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización en la Omaped-Gobierno local de San Martín de Porres en el 2019.

El 51,5% decidieron por la perspectiva justa ni de acuerdo ni en desacuerdo con la relación dimensión dirección/urbanización.

Los resultados hallados en el presente estudio tienen una relación con la tesis de Aliaga (2015) quien investigó acerca de las políticas sociales y económicas que aportan a dar formalidad la labor entre organizaciones en común y el gobierno regional de María Pinto para encontrarse con el desarrollo y crecimiento comunal-Santiago de Chile, a través de estudios de acción participativa se puede ganar las decisiones en grupo con respecto a los puntos que dañan el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

Teóricamente la dirección es el efecto y la acción de orientar llevando a cabo hacia un punto o lugar encaminar las operaciones a un fin, dar reglas, aconsejar. Y urbanización es el acto de urbanizar y el centro residencial urbanizado.

La posición neutral que se encontró en el presente estudio tienen una relación muy baja con los resultados de la tesis de Aliaga; porque propone una dinámica más activa en la dirección/urbanización orientado al desarrollo comunal en Santiago de Chile y teóricamente, toda urbanización existe una acción y efecto generando núcleos residenciales y frente a estos resultados en el Gobierno Local, una pequeña mayoría demostraron cierta imparcialidad con relación a los servicios que proporciona la Omaped.

Con relación al objetivo específico 2: Precisar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión, educación y cultura en la Omaped-Gobierno Local de San Martín de Porres en el 2019.

El 67,4% afirmaron estar ni acuerdo ni en desacuerdo en la dimensión educación y cultura.

Los estudios encontrados se asemejan con la investigación de Pérez (2014) quien investigó sobre la política pública en el Ecuador y su acontecimiento en el desarrollo de las condiciones de vida de las personas con invalidez, Centro Universitario Quito; quién llegó a una conclusión que la normativa obliga al Estado, la sociedad y la familia para respetar los derechos del individuo con invalidez de manera constitucional.

Se define teóricamente que la acción educativa consiste en el procedimiento de proporcionar aprendizaje, adquiriendo valores, habilidades y creencias del grupo de personas; mediante el conocimiento, la enseñanza, la discusión, utilizando estrategias didácticas mediante la palabra y los recursos informáticos, preparándolos para la vida, preparándolos las actitudes y sentimientos a través de determinación formal o informal.

Como se puede observar los resultados obtenidos en la realidad práctica tiene una relación directa con la tesis de Pérez y la definición teóricamente la variable, teniendo en cuenta que la Omaped de la municipalidad distrital está obligado por el Estado a brindar los servicios a las personas inválidas que requieren las personas en el aspecto educativo y cultural como ejecutan en el Ecuador, relativo a la definición teórica de la variable en estudio.

Con relación al objetivo específico 3: Analizar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión capacitación - integración laboral en la Omaped-Gobierno local de San Martín de Porres en el 2019.

El 43,2% opinaron estar ni en de acuerdo ni en desacuerdo en la dimensión capacitación e integración laboral.

La investigación realizada se asemeja al estudio de Egaña (2016) quien estudió sobre discriminación, estigmatización e inclusión laboral de personas discapacitadas-Universidad de Chile, el 45% no tenían acceso al empleo, el 60% no tenían acceso al desarrollo continuo, el 38% no accederían a los procesos de capacitación laboral; concluyo afirmando la existencia de dificultades para la selección del personal, con discapacidad por los actuales procesos para reclutar y capacitar creando nuevas oportunidades laborales para este tipo de persona.

Teóricamente la capacitación integral laboral se orienta hacia el integral crecimiento de la persona, expandiendo sus habilidades y aptitudes, en el contexto de una visión de largo

plazo, buscando especialmente la formación del individuo en forma integral, es decir la expresión de la totalidad de la persona humana.

Como se puede apreciar los resultados empíricos muestran una diferencia con la tesis de Egaña donde presenta que el 60% de personas con discapacidad tenían al acceso al derecho continuo, aunque existan algunos obstáculos en el reclutamiento y capacitación de las personas con discapacidad para incorporarlos a las actividades laborales, con relación al 43,2% de los encuestados en la Municipalidad que optaron por una posición neutral relativo a la capacitación e integración laboral.

Con relación al objetivo específico 4: Especificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Gobierno Local de San Martín de Porres en el 2019.

El 56,8% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en referencia a la dimensión accesibilidad.

Los resultados empíricos encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis de Escobar (2016) quien estudió acerca de la problemática de discapacidad y estrategias de empleo, con la finalidad de incluir laboralmente a las personas con discapacidad en Tijuana-México; el investigador realizó una investigación con una muestra no probabilística de 53 personas, y como resultado categorizo las variables, subcategorizo las dimensiones y desarrollo de la discusión y llego comprender los diferentes tipos de discapacidad y la interacción social en las diferentes oportunidades de acceso laboral.

Otra tesis de López (2014) se diferencia de los resultados del presente estudio, el investigador estudió sobre la Omaped en la región Callao y concluyó que en la Omaped del Gobierno Local de Callao se percibe que muy poco ha avanzado en desarrollar a las personas que tienen discapacidad; por lo que sugirió que debían crear las Omaped previa capacitación adecuada a los funcionarios a cargo de esta oficina.

Teóricamente la accesibilidad es el nivel en el que todos los individuos pueden usar un objeto, visitar un lugar o ingresar a un servicio, de manera independiente a sus capacidades técnicas, físicas o cognitivas.

Los resultados empíricos obtenidos en la investigación y los resultados encontrados en la tesis de Escobar y López existe una relación ya que en México y la Municipalidad del

Callao se perciben muy poco avance en la atención a las personas inválidas; por este motivo será esencial que el personal a cargo de las OMAPED tenga orientación suficiente para ofrecer mejor atención a las personas con invalidez.

V. Conclusiones

PRIMERA

Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización en la Omaped-Gobierno Local en el 2019, porque el resultado de Rho de Spearman = 0,884 y $p = 0.000$, se concluye que existe correlación positiva, fuerte y significativa entre las variables.

SEGUNDA

Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión, educación y cultura en la Omaped-Gobierno Local en el 2019, porque según la prueba de correlación de Spearman = 0,555 ($p = 0.000$), se concluye que existe correlación positiva, moderada y significativa entre las variables.

TERCERA

Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión capacitación integración laboral en la Omaped-Gobierno Local en el 2019, porque según la prueba de correlación de Spearman = 0,625 ($p = 0.000$), se concluye que existe correlación positiva, moderada y significativa entre las variables.

CUARTA

Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Gobierno Local en el 2019; según la prueba de correlación de Spearman = 0,537 ($p = 0.000$), se concluye que existe correlación positiva, moderada y significativa entre las variables.

QUINTA

Se ha determinado si las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped –Gobierno Local en el 2019, porque los resultados de Rho Spearman igual 0, 789 y un p valor = 0.000 se llega a una conclusión que hay correlación positiva, fuerte y significativa entre las variables.

VI. Recomendaciones

PRIMERA

Es necesario que el Gobierno Local fortalezca la OMAPED, con personal especializado con cualidades de sensibilidad humana para la atención con la finalidad de brindar una atención personalizada, inclusiva, cultural y laboral, a la población de personas con invalidez con base a las políticas gubernamentales originarias establecidas por el Estado.

SEGUNDA

Los funcionarios y trabajadores de la Omaped-Gobierno Local deben de contribuir en el dialogo de la creación de más espacios educativos y culturales para la ciudadanía con invalidez en el entorno del sector.

TERCERA

La Omaped Gobierno Local debe de valorar las capacidades intelectuales, técnicas y creativas de las personas con discapacidad en el sector para su integración laboral en diversas líneas ocupacionales.

CUARTA

El personal de la Omaped de la Municipalidad debe cumplir sus ocupaciones referentes al MOF, dando credibilidad y prioridad de atención a las personas con invalidez

QUINTA

Los funcionarios y trabajadores de la Omaped Gobierno Local debe de priorizar la accesibilidad y la orientación a los individuos con invalidez de su ámbito; sin postergar el cuidado también a las personas de otros distritos.

Referencias

- Aguilar, L. (2007). *El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza*. Revista del CLAD Reforma y Democracia.
- Aguilar, L. (2008). *El aporte de la Política Pública y de la nueva Gestión Pública a la gobernanza*. Revista del CLAD Reforma y Democracia.
- Aliaga, V. (2015). *Dinámicas políticas, sociales y/o económicas que contribuyen a formalizar el trabajo entre organizaciones comunitarias y municipalidad de María Pinto para abordar el desarrollo comunal*. Santiago de Chile: Universidad De Chile.
- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, un manual para la práctica, México*.
- Calderón, A., & Santander, J. (2012). *Análisis gobernanza de la política pública de seguridad en Bogotá 1995-2007*. Bogotá: Serie Memorandos de política pública.
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Lima. San Marcos: San Marcos.
- Chavarría, D. (2013). *Los nuevos actores en la gestión de estrategias inclusivas para la vivienda de alta densidad: el caso de San Jose de Costa Rica*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Chipana, M. (2016). *Intervención de los docentes en e proceso de adaptación del niño con necesidades educativas especiales a un aula regular de educación inicial en 4 instituciones del distrito de cercado de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cobas, K. (2015). *Estrategia de inclusión para personas con discapacidad al campo laboral*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Decreto Supremo que aprueba- politica general 2021. (2019). *Decreto supremo que aprueba la politica general de gobierno al 2021*. Lima, Perú: Diario el peruano.
- Decreti, & Decreto Supremo N° 056-2018. (2019). *Decreto supremo que aprueba la politica general de gobierno al 2021*. Lima, Perú: Diario el peruano.
- Del Aguila, L. (2007). *El concepto de discapacidad y su importancia filosófica. Investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Del Aguila, L. (2009 p.49). *Discapacidad: un nuevo enfoque de políticas de inclusión y desarrollo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ENEDIS. (2008). *Una herramienta práctica para transversalizar efectivamente la discapacidad en las políticas y en la práctica*.
- Engaña, R. (2016). *"Discriminación, estigmatización y exclusión laboral a personas en situación de discapacidad"*. Chile: Universidad de Chile.
- Escobar, S. (2016). *Discapacidad y estrategias de empleo. Mecanismos de inclusión laboral de y para las personas en situación de discapacidad en la ciudad de Tijuana*. México: Universidad de Chile.
- Francke, P., & Cordero, C. (2006). *Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 2003-2007*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.
- Garay, F. (2014). *La OMAPED y el desarrollo de las personas con discapacidad entre los pobladores de la región Callao, 2013*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- González, M. (2015). *La información y las personas con discapacidad visual*. Obtenido de Recuperado en: <http://eprints.rclis.org/12234/1/celsociegos.pdf>
- González, R. (2002). *Las personas con discapacidades y el acceso a los procesos electorales en América - San Jose*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.
- Ley N° 27050. (2013). *Ley General de la Persona con discapacidad*. Lima, Perú : Congreso de la Republica. Recuperado el 28 de Mayo de 2019
- Ley N° 29973. (2017). *Ley general de la persona con discapacidad y su reglamento*. Lima : Congreso de la República .
- Ley N° 27050. (2013). *Ley General de la Persona con discapacidad*. Lima, Perú : Congreso de la Republica. Recuperado el 28 de Mayo de 2019
- Ley N° 29973. (2017). *Ley general de la persona con discapacidad y su reglamento*. Lima : Congreso de la República .
- López, E. (2014). *La OMAPED y el desarrollo de las personas con discapacidad entre los pobladores de la región Callao, 2013*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Maldonado, S. (2006 p.25). *Trabajo y discapacidad en el Perú: Mercado laboral, políticas públicas e inclusión social*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.

- Manya, A. (2003). *Discapacidad y calidad de vida*. En: *Liberabit: revista psicología*-vol.9,no.9.
- MINEDU. (2014). *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva. Balance y perspectivas*. Lima.
- MINEPLAN. (2016). *Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*. Lima, Perú.
- Muller, P. (2010). *Las políticas públicas*. Bogotá:: Universidad Externado.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2013). *Lineamientos de Lima Metropolitana en materia de discapacidad*. Lima.
- OMAPEDS. (2000). *Dimensiones de atención a personas con discapacidad*.
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la discapacidad y de la Salud*. Suiza: Organización Mundial de la Salud Ginebra.
- ONU. (1993). *Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*.
- ONU. (2008). *Incorporación de la perspectiva de la discapacidad en el programa de desarrollo*. Consejo Económico y Social. Naciones Unidas.
- Ortegón, E. (2008 p.62). *Guía sobre diseño y Gestión de la política Pública*. Bogotá: Convenio Andres Bello, Colciencias.
- Oszlak, O. (2009). *Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- Panta, V. (2017). *La institucionalidad de las políticas públicas sobre discapacidad: el caso de las OMAPEDS en Lima Metropolitana*. Lima: Universidad Nacional De San Marcos. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/7008/Panta_tv.pdf?sequence=2
- Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas*. México: FLACSO.
- Pérez, N. (2014). *"La política pública en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad"*. Quito: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Portocarrero, C. (2018). *Una diversidad controversial: Los espacios de comunicación y socialización generados por la Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad de San Miguel para fomentar la participación ciudadana en su distrito*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Quintero, G. (2011). *Metodología para la actuación preventiva de la Procuraduría General de la Nación en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Quispe, J. (2015). *"Inserción laboral a personas con discapacidad en la municipalidad distrital de Ascensión periodo 2013"*. Tesis, Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Ruiz , C. (2015). *Confiabilidad*. Venezuela: Universidad Centro Occidental .
- Ruiz , D., & Cardenas , c. (2015). *Que es una politica Pública*. Mexico: Universidad Latina de America. Recuperado el 28 de Mayo de 2019
- Rivero, L. (2016). *Voces transformadoras de la spersonas con discapacidad, aportes para la educaición superior inclusiva en la universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodriguez, C. (2018). *La influencia del alcalde y de la sociedad civil participativo: análisis del caso de pasto Colombia periodo 1995-2016*. Colombia: FLAXO -Bogotá.
- Roth, A. (2008). *Políticas Públicas:Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz, M. (2015). *Incidencia de factores sociales y educativos en Extremadura*. España: Universidad de Extremadura.
- Ruiz , C. (2015). *Confiabilidad*. Venezuela: Universidad Centro Occidental .
- Ruiz , D., & Cardenas , c. (2015). *Que es una politica Pública*. Mexico: Universidad Latina de America. Recuperado el 28 de Mayo de 2019
- Salvador, M. (2013). *Instituciones y políticas públicas en la gestió de los recursos humanos de las comunidades autónomas*. Barcelona España: Universidad Central de Barcelona.
- Velarde, J. (2004). *La contratación de personas con discapacidad en el Perú*. Oficina Municipal de Atención a la Persona con discapacidad.
- Velasco, L. (2014). *El proceso de inclusión laboral de las personas con dicapacidad un estudio comparativo entre España y México*. Jalisco: Instituto Tecnológico y de estudios superiores.
- Zedeño, E. (2018). *Las políticas públicas de infraestructura para servicios básicos de la administración 2014-2019 del gobierno autónomo descentralizado municipal del*

cantón chone. Análisis de dichas políticas dirigidas a los barrios urbano marginal de la ciudad. Quito: Universidad central del Ecuador.

Anexos

Anexo N°1: Cuadro de operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la variable Políticas públicas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índice	Niveles de rango
D1; Definición de problema	Selecciona un problema y evita dispersar datos	1,2	Escala (ordinal) Niveles Polítomica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24
	Resulta útil pensar en deficiencias y excesos	3,4		
	El problema restringe búsqueda de oportunidades	5,6		
D2: Obtención de información	Al obtener datos los convierte en información	7,8		
	Pensar antes facilita recoger información	9,10		
	Diferencia valor dato mejorado y el original	11,12		
D3: Proyección de resultados	Proyecto resultados que otros consideran útiles	13,14		
	Hay dificultades para proyectar el futuro	15,16		
	La estructura actual es base para proyectar el futuro	17,18		
D4: Confrontación de costo/beneficio	Es necesario valorar el costo/ beneficio	19,20		
	Pondera costos con beneficios sociales	21,22		
	Monetariamente los costos y beneficios no son medibles	23,24		

Tabla 2

Operacionalización de la variable atención de personas discapacitadas OMAPED

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índice	Niveles de rango
D1: Dirección-urbanización	Realiza censo de personas con discapacidad, registra y mantiene actualizada	1,2	Escala (ordinal) Niveles Politómica Mala Regular Buena (1,2,3)	Bajo 0-8 Medio 9-17 Alto 18-24
	Colabora con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	3,4		
	Realiza campañas preventivas en convenio con instituciones de salud	5,6		
D2: Educación y cultura	Coordina con instituciones educativas para que el discapacitado acceda a educarse	7,8		
	Fomenta la participación de personas discapacitadas en actividades culturales	9,10		
	Promueve el desarrollo artístico de personas con discapacidad	11,12		
D3: Capacitación e integración laboral	Desarrolla la capacitación integral a personas con discapacidad	13,14		
	Organiza talleres autogestionarios, asesorando en gestión empresarial	15,16		
	Promueve la inserción laboral para personas con discapacidad	17,18		
D4: Accesibilidad	Verifica licencias de construcción accesibles para personas con discapacidad	19,20		
	Brinda servicios Municipales: bibliotecas, losas deportivas, campos feriales	21,22		
	Promueve asientos reservados en el transporte público.	23,24		

Anexo N°2: Cuestionario estructura

Escala Likert

Instrucciones: El presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación en políticas públicas, por esta razón solicito a Ud. se sirva a responder con sinceridad a las siguientes proposiciones que a continuación se indican, de acuerdo a las alternativas de respuesta que Ud. cree que es la correcta.

Completamente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------------	----------------------	----------------------------------------	-------------------	------------------------------

N° Orden	Ítems	Alternativas				
		1	2	3	4	5
Variable 1: Políticas públicas						
D1: Definición de la poblacional						
1	Selecciona un problema					
2	Evita dispersar datos					
3	Resulta útil pensar en deficiencias					
4	Resulta útil pensar en excesos					
5	El problema restringe búsqueda de oportunidades					
6	El problema motiva la búsqueda de oportunidades					
D2: Obtención de información						
7	Al obtener datos los convierte en información					
8	La información es muy valiosa					
9	Pensar antes facilita recoger información					
10	La información tiene mucho valor					
11	Diferencia el valor con el dato mejorado					
12	Diferencia el valor con la información original					
D3: Proyección de resultados						
13	Proyectos resultados que otros consideran útiles					
14	Utilizo resultados que otros consideran inútiles					
15	Hay dificultades para proyectar el futuro					
16	Encuentro facilidades para proyectar el futuro					
17	La estructura actual es base para proyectar futuro					
18	Utilizo información base para proyectar el futuro					
D4: Confrontación costo/ Benéfico						
19	Es necesario valorar el costo					
20	Es necesario valorar el beneficio					
21	Pondero los costos obtenidos					
22	Pondero los beneficios sociales					
23	Monetariamente calculo los costos					
24	Monetariamente convierto los beneficios en medibles					

Instrucciones: El presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación en Atención a personas con discapacidad - Omaped, por esta razón solicito a Ud. se sirva a responder con sinceridad a las siguientes proposiciones que a continuación se indican, de acuerdo a las alternativas de respuesta que Ud. cree que es la correcta.

Completamente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------------	----------------------	----------------------------------------	-------------------	------------------------------

N° Orden	Ítems	Alternativas				
		1	2	3	4	5
Variable 2: Atención a personas con discapacidad-Omaped						
D1: Dirección/urbanización						
1	Realizo censo de personas con discapacidad					
2	Registro y mantengo actualizada					
3	Colaboro con organizaciones de apoyo					
4	Existen organizaciones que apoyan a personas con discapacidad					
5	Realizo campañas preventivas					
6	Realizo convenios con instituciones de Salud					
D2: Educación y cultura						
7	Coordino con instituciones educativas					
8	Tengo interés que la persona con discapacidad se eduque					
9	Fomento la participación de personas con discapacidad					
10	Promuevo que las personas con discapacidad participen en actividades culturales					
11	Promuevo el desarrollo artístico					
12	Motivo la participación de personas con discapacidad					
D3: Capacitación e integración laboral						
13	Participo en el desarrollo de la capacitación integral					
14	Incentivo a las personas con discapacidad para capacitarse					
15	Organizo talleres autogestionarios					
16	Asesoro a las personas con discapacidad en gestión empresarial					
17	Promuevo la inserción laboral para estas personas					
18	Incentivo que las personas que las personas con discapacidad tengan derechos laborales					
D4: Accesibilidad						
19	Verifico licencias de construcción accesibles					
20	Evaluó las construcciones accesibles a personas con discapacidad					
21	Brindo servicios municipales					
22	Brindo servicios de campos deportivos, feriales y bibliotecas					
23	Promuevo el respeto de los asientos reservados en diversos lugares					
24	Promuevo el uso de los asientos reservados en el transporte público					

Anexo N°3

Matriz de Consistencia

Título: Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres, 2019														
Autora: Elizabeth Fabián Gómez														
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable e indicadores											
<p>Problema General ¿De qué manera las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped – Municipalidad San Martín de Porres en el 2019?</p> <p>Problema Específicos 1.¿Cuál es relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización la Omaped – ¿Municipalidad San Martín de Porres, en el 2019? 2.¿Cuál es la relación que existen entre las políticas públicas y la dimensión educación-cultura en la Omaped –Municipalidad San Martín de Porres en el 2019? 3. ¿Cuál es la relación que existen entre las políticas públicas y la dimensión capacitación-integración laboral en la</p>	<p>Objetivo general Determinar si las políticas públicas se relacionan con la atención a personas con discapacidad: Omaped – Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.</p> <p>Objetivo Específico 1. Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión dirección/urbanización en la Omaped-Municipalidad distrital San Martín de Porres en el 2019. 2. Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión, educación y cultura, caso Omaped-Municipalidad</p>	<p>Hipótesis general Existe relación significativa entre las políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped – Municipalidad San Martín de Porres en el 2019.</p> <p>Hipótesis específicos 1. Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión educación y cultura en la Omaped-San Martín de Porres en el 2019. 2. Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión, dirección/urbanización en la Omaped – Municipalidad San Martín de Porres en el 2019. 3. Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión</p>	Variable 1: Políticas Públicas			<p>Bajo X- Y Medio: Y-Z Alto: Z-a</p>								
			Dimensión	Indicadores	Ítems		Escala de medición	Niveles o rango						
			D1: Definición de problema	Selecciona un problema y evita dispersar datos	1,2		Escala (Numérica, ordinal de rangos, de razón)	Niveles Politómica (1,2,3,4,5)						
				Resulta útil pensar en deficiencias y excesos	3,4									
				El problema restringe búsqueda de oportunidades	5,6									
			D2: Obtención de información	Al obtener datos los convierte en información	7,8				Escala (Numérica, ordinal de rangos, de razón)	Niveles Politómica (1,2,3,4,5)				
				Pensar antes facilita recoger información	9,10									
				Diferencia valor dato mejorado y el original	11,12									
			D3: Proyección de resultados	Proyecto resultados que otros consideran útiles	13,14						Escala (Numérica, ordinal de rangos, de razón)	Niveles Politómica (1,2,3,4,5)		
				Hay dificultades para proyectar el futuro	15,16									
				La estructura actual es base para proyectar el futuro	17,18									
			D4: Confrontación de costo/beneficio	Es necesario valorar el costo/beneficio	19,20								Escala (Numérica, ordinal de rangos, de razón)	Niveles Politómica (1,2,3,4,5)
				Pondera costos con beneficios sociales	21,22									
Monetariamente los costos y beneficios no son medibles	23,24													

<p>Omaped –Municipalidad San Martin de Porres en el 2019? 4. ¿Cuál es la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Municipalidad San Martin de Porres en el 2019?</p>	<p>distrital San Martin de Porres en el 2019. 3 Analizar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión capacitación integración laboral en la Omaped-Municipalidad distrital San Martin de Porres en el 2019. 4. Determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Municipalidad San Martin de Porres en el 2019.</p>	<p>capacitación-integración laboral en la Omaped –Municipalidad San Martin de Porres en el 2019. 4. Existe relación y significativa entre las políticas públicas y la dimensión accesibilidad en la Omaped –Municipalidad San Martin de Porres en el 2019.</p>	Variable 2: Atención a personas con discapacidad: Omaped					
			Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rango	
			D1: Dirección-urbanización	Realiza censo de personas con discapacidad, registra y mantiene actualizada	1,2	Escala (Numérica, ordinal de rangos, de razón)	Bajo X- Y Medio: Y-Z Alto: Z-a	
				Colabora con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	3,4			
				Realiza campañas preventivas en convenio con instituciones de salud	5,6			
			D2: Educación y cultura	Coordina con instituciones educativas para que el discapacitado acceda a educarse	7,8			
				Fomenta la participación de personas discapacitadas en actividades culturales	9,10			
				Promueve el desarrollo artístico de personas con discapacidad	11,12			
			D3: Capacitación e integración laboral	Desarrolla la capacitación integral a personas con discapacidad	13,14			Niveles Politómica (1,2,3,4,5)
				Organiza talleres autogestionarios, asesorando en gestión empresarial	15,16			
				Promueve la inserción laboral para personas con discapacidad	17,18			
			D4: Accesibilidad	Verifica licencias de construcción accesibles para personas con discapacidad	19,20			
				Brinda servicios Municipales: bibliotecas, losas deportivas, campos feriales	21,22			
Promueve asientos reservados en el transporte público.	23,24							

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Método: Hipotético deductivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: correlacional</p>	<p>Población: N= 380 trabajadores de la Municipalidad San Martín de Porres.</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico</p> <p>Tamaño de muestra: n=132 trabajadores</p>	<p>Variable 1: Políticas Públicas</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado</p> <p>Variable 2: Atención a personas con discapacidad:</p> <p>Omaped</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado</p>	<p>Descriptiva: Se utilizó para la estadística descriptiva para hallar frecuencias absolutas y relativas presentados los datos en tablas y figuras para su posterior interpretación y análisis.</p> <p>Inferencial: Se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis y hallar la correlación significativa de las variables.</p>

Anexo N°4: Base de Datos

datos_04junio_confiabilidad.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 48 de 48 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAF
1	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	
2	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	
3	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
4	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	
5	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	
6	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	
7	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
8	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	
9	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	
10	2,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	
11	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	
12	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	3,00	1,00	3,00	2,00	
13	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	
14	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	
15	3,00	2,00	3,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	2,00	4,00	5,00	3,00	4,00	4,00	
16	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	
17	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	
18	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	
19	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	
20	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
21	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	
22	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	1,00	2,00	
23	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	

Vista de datos Vista de variables

datos_04junio_confiabilidad.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 48 de 48 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAF
24	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	
25	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	3,00	3,00	
26	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	
27	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	
28	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	
29	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	
30	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
31	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	
32	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	
33	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																

Vista de datos Vista de variables

De acuerdo a los niveles de Confiabilidad de la variable 1 atención a las personas con discapacidad 2019, presenta una confiabilidad fuerte porque reúne las condiciones

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE POLÍTICA PÚBLICAS

N° ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN DEFINICIÓN POBLACIONAL								
1	Selecciona un problema	✓		✓		✓		
2	Evita dispersar datos	✓		✓		✓		
3	Resulta útil pensar en deficiencias	✓		✓		✓		
4	Resulta útil pensar en excesos	✓		✓		✓		
5	El problema restringe búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓		
6	El problema motiva la búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN								
7	Al obtener datos los convierte en información	✓		✓		✓		
8	La información es muy valiosa	✓		✓		✓		
9	Pensar antes facilita recoger información	✓		✓		✓		
10	La información tiene mucho valor	✓		✓		✓		
11	Diferencia el valor con el dato mejorado	✓		✓		✓		
12	Diferencia el valor con la información original	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN PROYECTO DE RESULTADOS								
13	Proyectos resultados que otros consideran útiles	✓		✓		✓		
14	Utilizo resultados que otros consideran inútiles	✓		✓		✓		
15	Hay dificultades para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
16	Encuentro facilidades para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
17	La estructura actual es base para proyectar futuro	✓		✓		✓		
18	Utilizo información base para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CONFRONTACIÓN COSTO/BENEFICIO								
19	Es necesario valorar el costo	✓		✓		✓		
20	Es necesario valorar el beneficio	✓		✓		✓		
21	Pondero los costos obtenidos	✓		✓		✓		
22	Pondero los beneficios sociales	✓		✓		✓		
23	Monetariamente calculo los costos	✓		✓		✓		
24	Monetariamente convierto los beneficios en medibles	✓		✓		✓		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-OMAPED

Nº ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN DIRECCIÓN/URBANIZACIÓN								
1	Realizo censo de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
2	Registro y mantengo actualizada	✓		✓		✓		
3	Colaboro con organizaciones de apoyo	✓		✓		✓		
4	Existen organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	✓		✓		✓		
5	Realizo campañas preventivas	✓		✓		✓		
6	Realizo convenios con instituciones de Salud	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA								
7	Coordino con instituciones educativas	✓		✓		✓		
8	Tengo interés que la persona con discapacidad se eduque	✓		✓		✓		
9	Fomento la participación de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
10	Promuevo que las personas con discapacidad participen en actividades culturales	✓		✓		✓		
11	Promuevo el desarrollo artístico	✓		✓		✓		
12	Motivo la participación de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL								
13	Participo en el desarrollo de la capacitación integral	✓		✓		✓		
14	Incentivo a las personas con discapacidad para capacitarse	✓		✓		✓		
15	Organizo talleres autogestionarios	✓		✓		✓		
16	Asesoro a las personas con discapacidad en gestión empresarial	✓		✓		✓		
17	Promuevo la inserción laboral para estas personas	✓		✓		✓		
18	Incentivo que las personas que las personas con discapacidad tengan derechos laborales							
DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD								
19	Verifico licencias de construcción accesibles	✓		✓		✓		
20	Evalúo las construcciones accesibles a personas con discapacidad	✓		✓		✓		
21	Brindo servicios municipales	✓		✓		✓		
22	Brindo servicios de campos deportivos, feriales y bibliotecas	✓		✓		✓		
23	Promuevo el respeto de los asientos reservados en diversos lugares	✓		✓		✓		
24	Promuevo el uso de los asientos reservados en el transporte público	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | No aplicable de.....del 20.....

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón
DNI: 43580000

Especialidad del evaluador: Tauxilio en Virtud Pública

- ¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 - ² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
 - ³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. Carlos Humberto
Fabián Falcón
INVESTIGADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-OMAPED

Nº ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN DIRECCIÓN/URBANIZACIÓN								
1	Realizo censo de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
2	Registro y mantengo actualizada	✓		✓		✓		
3	Colaboro con organizaciones de apoyo	✓		✓		✓		
4	Existen organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	✓		✓		✓		
5	Realizo campañas preventivas	✓		✓		✓		
6	Realizo convenios con instituciones de Salud	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA								
7	Coordino con instituciones educativas	✓		✓		✓		
8	Tengo interés que la persona con discapacidad se eduque	✓		✓		✓		
9	Fomento la participación de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
10	Promuevo que las personas con discapacidad participen en actividades culturales	✓		✓		✓		
11	Promuevo el desarrollo artístico	✓		✓		✓		
12	Motivo la participación de personas con discapacidad	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL								
13	Participo en el desarrollo de la capacitación integral	✓		✓		✓		
14	Incentivo a las personas con discapacidad para capacitarse	✓		✓		✓		
15	Organizo talleres autogestionarios	✓		✓		✓		
16	Asesoro a las personas con discapacidad en gestión empresarial	✓		✓		✓		
17	Promuevo la inserción laboral para estas personas	✓		✓		✓		
18	Incentivo que las personas que las personas con discapacidad tengan derechos laborales	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD								
19	Verifico licencias de construcción accesibles	✓		✓		✓		
20	Evalúo las construcciones accesibles a personas con discapacidad	✓		✓		✓		
21	Brindo servicios municipales	✓		✓		✓		
22	Brindo servicios de campos deportivos, feriales y bibliotecas	✓		✓		✓		
23	Promuevo el respeto de los asientos reservados en diversos lugares	✓		✓		✓		
24	Promuevo el uso de los asientos reservados en el transporte público	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Existe suficiencia del Instrumento de Medición*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

... de febrero del 2019.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE POLÍTICA PÚBLICAS

Nº ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN DEFINICIÓN POBLACIONAL								
1	Selección un problema	✓		✓		✓		
2	Evita dispersar datos	✓		✓		✓		
3	Resulta útil pensar en deficiencias	✓		✓		✓		
4	Resulta útil pensar en excesos	✓		✓		✓		
5	El problema restringe búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓		
6	El problema motiva la búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN								
7	Al obtener datos los convierte en información	✓		✓		✓		
8	La información es muy valiosa	✓		✓		✓		
9	Pensar antes facilita recoger información	✓		✓		✓		
10	La información tiene mucho valor	✓		✓		✓		
11	Diferencia el valor con el dato mejorado	✓		✓		✓		
12	Diferencia el valor con la información original	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN PROYECTO DE RESULTADOS								
13	Proyectos resultados que otros consideran útiles	✓		✓		✓		
14	Utilizo resultados que otros consideran inútiles	✓		✓		✓		
15	Hay dificultades para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
16	Encuentro facilidades para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
17	La estructura actual es base para proyectar futuro	✓		✓		✓		
18	Utilizo información base para proyectar el futuro	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN CONFRONTACIÓN COSTO/BENEFICIO								
19	Es necesario valorar el costo	✓		✓		✓		
20	Es necesario valorar el beneficio	✓		✓		✓		
21	Pondero los costos obtenidos	✓		✓		✓		
22	Pondero los beneficios sociales	✓		✓		✓		
23	Monetariamente calculo los costos	✓		✓		✓		
24	Monetariamente convierto los beneficios en medibles	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia en el instrumento de medición

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable

20 de junio del 2019

Apellidos y nombres del juez evaluador: *Carminio Rodríguez, Armando Domingo*.....
DNI: *4.014.5784*.....

Especialidad del evaluador: *Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad - Mg. en Gestión Pública - Especialista en Investigación Científica*
.....

- ¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 - ² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.
 - ³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CPRE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS

Dr. Armando Carminio Rodríguez
Director, Gerente, Coordinador, Universitario
Especialista en Investigación Científica
Tesis I-II-III-IV

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE POLÍTICA PÚBLICAS

N° ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Selección un problema	✓		✓		✓			
2	Evita dispersar datos	✓		✓		✓			
3	Resulta útil pensar en deficiencias	✓		✓		✓			
4	Resulta útil pensar en excesos	✓		✓		✓			
5	El problema restringe búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓			
6	El problema motiva la búsqueda de oportunidades	✓		✓		✓			
DIMENSIÓN OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN									
7	Al obtener datos los convierte en información	✓		✓		✓			
8	La información es muy valiosa	✓		✓		✓			
9	Pensar antes facilita recoger información	✓		✓		✓			
10	La información tiene mucho valor	✓		✓		✓			
11	Diferencia el valor con el dato mejorado	✓		✓		✓			
12	Diferencia el valor con la información original	✓		✓		✓			
DIMENSIÓN PROYECTO DE RESULTADOS									
13	Proyectos resultados que otros consideran útiles	✓		✓		✓			
14	Utilizo resultados que otros consideran inútiles	✓		✓		✓			
15	Hay dificultades para proyectar el futuro	✓		✓		✓			
16	Encuentro facilidades para proyectar el futuro	✓		✓		✓			
17	La estructura actual es base para proyectar futuro	✓		✓		✓			
18	Utilizo información base para proyectar el futuro	✓		✓		✓			
DIMENSIÓN CONFRONTACIÓN COSTO/BENEFICIO									
19	Es necesario valorar el costo	✓		✓		✓			
20	Es necesario valorar el beneficio	✓		✓		✓			
21	Pondero los costos obtenidos	✓		✓		✓			
22	Pondero los beneficios sociales	✓		✓		✓			
23	Monetariamente calculo los costos	✓		✓		✓			
24	Monetariamente convierto los beneficios en medibles	✓		✓		✓			

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

No aplicable después de corregir

No aplicable

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-OMAPED

Nº ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN DIRECCIÓN/URBANIZACIÓN								
1	Realizo censo de personas con discapacidad	/		/		/		
2	Registro y mantengo actualizada	/		/		/		
3	Colaboro con organizaciones de apoyo	/		/		/		
4	Existen organizaciones que apoyan a personas con discapacidad	/		/		/		
5	Realizo campañas preventivas	/		/		/		
6	Realizo convenios con instituciones de Salud	/		/		/		
DIMENSIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA								
7	Coordino con instituciones educativas	/		/		/		
8	Tengo interés que la persona con discapacidad se eduque	/		/		/		
9	Fomento la participación de personas con discapacidad	/		/		/		
10	Promuevo que las personas con discapacidad participen en actividades culturales	/		/		/		
11	Promuevo el desarrollo artístico	/		/		/		
12	Motivo la participación de personas con discapacidad	/		/		/		
DIMENSIÓN CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL								
13	Participo en el desarrollo de la capacitación integral	/		/		/		
14	Incentivo a las personas con discapacidad para capacitarse	/		/		/		
15	Organizo talleres autogestionarios	/		/		/		
16	Asesoro a las personas con discapacidad en gestión empresarial	/		/		/		
17	Promuevo la inserción laboral para estas personas	/		/		/		
18	Incentivo que las personas que las personas con discapacidad tengan derechos laborales	/		/		/		
DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD								
19	Verifico licencias de construcción accesibles	/		/		/		
20	Evalúo las construcciones accesibles a personas con discapacidad	/		/		/		
21	Brindo servicios municipales	/		/		/		
22	Brindo servicios de campos deportivos, feriales y bibliotecas	/		/		/		
23	Promuevo el respeto de los asientos reservados en diversos lugares	/		/		/		
24	Promuevo el uso de los asientos reservados en el transporte público	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable

18 de 27 del 2019

Apellidos y nombres del juez evaluador: *Dr. Chantal Stana Acuirpue*.....
DNI: *25451905*.....

Especialidad del evaluador: *Psicología Educativa*.....

- ¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 - ² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.
 - ³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Anexo N° 5

Tabla 1

Confiabilidad de la VI

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	33	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	33	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,918	24

De acuerdo a los niveles de Confiabilidad de la variable 1 atención a las personas con discapacidad 2019, presenta una confiabilidad fuerte porque reúne las condiciones estadísticas por lo que permite recopilar datos y aplicar a la muestra.

Tabla 2

Confiabilidad de la variable 2

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	33	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	33	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	24

De acuerdo a los niveles de Confiabilidad de la variable 2, presenta una confiabilidad en opinión de Hernández y otros “ la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado que su aplicación repetida la mismo sujeto u objeto produce iguales resultados” para la realización del presente trabajo (Ver Anexos N°4).

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Milagritos Leonor Rodríguez Rojas, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "**Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped –Municipalidad San Martín de Porres, 2019**" de la estudiante **Elizabeth Fabián Gómez**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de Agosto del 2019



Milagritos Leonor Rodríguez Rojas

DNI:21069112



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... Fabián Gómez Elizabeth

D.N.I. : 43218762

Domicilio : Boulevard de nanayjal MZA LT6 SMP

Teléfono : Fijo : Móvil : 991.993.823

E-mail : elitafgjadz_26@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra

Mención: Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... Fabián Gómez Elizabeth

Título de la tesis:

..... Políticas públicas y atención a personas con
..... discapacidad: Omopid - Municipalidad San Martín
..... de Peres, 2019

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha: 23-09-19



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Elizabeth Fabián Gómez

INFORME TÍTULADO:

Políticas públicas y atención a personas con
discapacidad: Omoped - Municipalidad San Martín
de Porres 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 13 - 08 - 19


NOTA O MENCIÓN: Aprobado por unanimidad



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Feedback Studio - Google Chrome
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&u=1056351011&o=1158160169&s=3

feedback studio | políticas publicas y atencion | /0 | 9 de 13



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
 PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omajuel -Municipalidad
 San Martín de Porres, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestra en Gestión Pública

AUTORA:
 Br. Elizabeth Fabián Gómez
 ORCID:

ASESOR:
 Dra. Vilageritos Leonor Rodríguez Rojas
 ORCID: 0000-0002-8873-1765

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
 Gestión de Políticas Públicas y del terrorismo

Lima - Perú
 2019

Resumen de coincidencias ✕

23 %

1	Entregado a Universida...	5 %
2	Entregado a Universida...	2 %
3	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
4	aulas.bloggia.com	1 %
5	www.inclusion-ia.org	1 %
6	Entregado a Pontificia ...	1 %
7	Entregado a Universida...	1 %

Página: 1 de 55 | Número de palabras: 13845 | Text-only Report | High Resolution | Activado | 08:56 a.m. 17/08/2019